



SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

	Págs.
5L/PL-0017. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2002. Manuel Arenilla Sáez - Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.	
Enmiendas al articulado presentadas por:	
Grupo Parlamentario Mixto.	3091
Grupo Parlamentario Popular.	3093
Grupo Parlamentario Socialista.	3094
Enmiendas a los estados de gastos e ingresos presentadas por:	
Grupo Parlamentario Mixto.	3106
Grupo Parlamentario Popular.	3141
Grupo Parlamentario Socialista.	3148

PROYECTOS DE LEY

La Mesa de la Comisión de Presupuestos, en su sesión celebrada los días 27 y 28 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: CALIFICACIÓN DE ENMIENDAS PARCIALES A PROYECTO DE LEY.

Expte.: 5L/PL-0017 -0507398-

Autor: Manuel Arenilla Sáez - Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2002.

ACUERDOS:

Vistos:

Escrito número 7678, de fecha 24 de noviembre de 2001, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, por el que comunica la formulación de ciento noventa y siete enmiendas parciales.

Escrito número 7679, de fecha 26 de noviembre de 2001, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Escobar Las Heras, por el que comunica la formulación de cuarenta y cuatro enmiendas parciales.

Escrito número 7682 y 7698, de fecha 26 y 27 de noviembre de 2001, presentados por la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora De Pablo Dávila, por el que comunica la formulación de doscientas treinta y siete enmiendas parciales.

La Mesa de la Comisión de Presupuestos, examinadas las referidas enmiendas parciales, en ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 96 del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dis-

puesto en dicho artículo, adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Enmiendas al articulado:

- 1.º Calificar y admitir a trámite las quince enmiendas parciales presentadas al articulado del Proyecto de Ley por el Grupo Parlamentario Mixto.
- 2.º Calificar y admitir a trámite las cinco enmiendas parciales presentadas al articulado del Proyecto de Ley por el Grupo Parlamentario Popular.
- 3.º Calificar y admitir a trámite las setenta y seis enmiendas parciales presentadas al articulado del Proyecto de Ley por el Grupo Parlamentario Socialista.

Estado de Gastos e Ingresos:

- 4.º Calificar y admitir a trámite las ciento ochenta y dos enmiendas presentadas al Estado de Gastos e Ingresos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Grupo Parlamentario Mixto.
- 5.º Calificar y admitir a trámite las treinta y nueve enmiendas presentadas al Estado de Gastos e Ingresos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Grupo Parlamentario Popular.
- 6.º Calificar y admitir a trámite las ciento sesenta y una enmiendas presentadas al Estado de Gastos e Ingresos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Grupo Parlamentario Socialista.
- 7.º Publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja las enmiendas parciales que han sido calificadas y admitidas a trámite, de conformidad con lo previsto en los artículos 81.1 y 96.4 del Reglamento de la Cámara, ordenándo-

se por Grupos Parlamentarios y numerándose sistemáticamente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa de la Cámara el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta ciento noventa y siete (197) enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2002. Expte.: 5L/PL-0017.

Logroño, 23 de noviembre de 2001. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos.

El Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 110 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta 44 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2002.

Logroño, 26 de noviembre de 2001. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja en nombre y representación del citado Grupo y de conformidad con el vigente Reglamento de la Cámara presenta doscientas treinta y siete enmiendas parciales, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2002 que se adjuntan numeradas al presente escrito.

161 al estado de ingresos y gastos.

76 al articulado.

Logroño, 26 de noviembre de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

ENMIENDAS AL ARTICULADO

Enmienda núm. 1

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Artículo: 6.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "El Consejero de Hacienda y Economía..."; debe decir, "El Gobierno de La Rioja...".

Justificación: Mayor garantía.

Enmienda núm. 2

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Artículo: 8.1.a).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Se propone sustituir el texto por el siguiente:

"a) Los gastos en bienes corrientes y servicios e inversiones reales tendrán carácter vinculante a nivel de artículo."

Justificación: Mayor seguridad.

Enmienda núm. 3

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Artículo: 8.1.b).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Se propone sustituir la coma después de "...presupuestario..." por un punto final, suprimiendo, en consecuencia, el resto del texto hasta el final del apartado.

Justificación: Innecesario.

Enmienda núm. 4

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Artículo: 8.2.d).

Enmienda de: Modificación

Texto: Se propone suprimir la expresión "...y los derivados de los Concierptos Educativos."

Justificación: Innecesario.

Enmienda núm. 5

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Artículo: 9.1.a).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Se propone sustituir el texto por el siguiente:

"a) No afectarán a los créditos ampliables, ni a los extraordinarios concedidos durante el ejercicio."

Justificación: Mayor transparencia.

Enmienda núm. 6

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Artículo: 11.7.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Se propone la supresión íntegra de este apartado.

Justificación: Hace innecesarios los anteriores.

Enmienda núm. 7

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Artículo: 15.5.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "El Gobierno, a propuesta de la Consejería de Hacienda y Economía,..."; debe decir, "El Parlamento de La Rioja a propuesta del Gobierno,...".

Justificación: Mayor control presupuestario.

Enmienda núm. 8

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Artículo: 18.1.a).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Sustituir el apartado a) del punto 1 del artículo 18, por el siguiente texto:

"a) Transferencias entre créditos de un mismo programa correspondientes a un mismo servicio u Organismo Autónomo de la Consejería, siempre que no afecten a créditos de personal, operaciones de capital, subvenciones nominativas, ni supongan desviaciones en la consecución de los objetivos del programa respectivo."

Justificación: Mayor transparencia.

Enmienda núm. 9

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Artículo: 18.1.a).

Enmienda de: Supresión.

Texto: Se propone la supresión íntegra del párrafo segundo del apartado 1.a) del artículo 18.

Justificación: Conveniente.

Enmienda núm. 10

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Artículo: 44.2.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Se propone suprimir todo el texto desde el segundo punto y seguido hasta el final del párrafo segundo.

Justificación: Mejora del texto.

Enmienda núm. 11

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Artículo: 44.3.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Se propone al final del tercer párrafo donde dice, "...al Parlamento Regional."; debe decir, "...al Parlamento de La Rioja en el plazo máximo de treinta días."

Justificación: Mejora del texto.

Enmienda núm. 12

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Artículo: 51.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Se propone la supresión íntegra de este artículo.

lo.

Justificación: Mayor transparencia.

Enmienda núm. 13

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Artículo: 53.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Se propone la supresión íntegra de este artículo.

Justificación: Mayor incentivo al proponerse la supresión íntegra del I.A.E.

Enmienda núm. 14

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Artículo: 57.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Se propone la supresión íntegra de este artículo.

Justificación: Consecuente con otra enmienda anterior.

Enmienda núm. 15

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

DISPOSICIÓN ADICIONAL. Séptima.

Enmienda de: Adición.

Texto: Se propone añadir un nuevo párrafo con el siguiente texto: "De la realización de estos avales, se dará cuenta inmediata al Parlamento de La Rioja."

Justificación: Mayor transparencia.

Enmienda núm. 16

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Artículo: 11.2.a).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "En los supuestos establecidos en los apartados a), b) y e) del punto 1,..."; debe decir, "En los supuestos establecidos en los apartados a) y b) del punto 1,...".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 17

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Artículo: 15.6.b).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice:

"b) Cuando se trate de conceder subvenciones de capital que se refieran al fomento de actua-

ciones cuyo período de ejecución sea superior a un ejercicio presupuestario, con independencia de la existencia de crédito inicial en el ejercicio en que se concedan."

Debe decir:

"b) Cuando se trate de conceder subvenciones de capital que se refieran al fomento de actuaciones cuyo período de ejecución sea superior a un ejercicio presupuestario, y no exista crédito inicial en el presupuesto del ejercicio en que se suscriba."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 18

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

ANEXO III. TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS.

Enmienda de: Adición.

Añadir al ANEXO III en la Sección 04. Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, la siguiente transferencia nominativa:

"04.05.2111.481. A Cruz Roja 242.448
04.01.1211.482. Fomento a la sociedad del
conocimiento 300.506."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 19

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

ANEXO III. TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS.

Enmienda de: Adición.

Añadir al ANEXO III en la Sección 04. Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, la siguiente transferencia nominativa:

"04.05.2111.741. Consorcio de Servicio
Extinción de Incendios, Salvamento y
Protección 180.304,00."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 20

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

ANEXO III. TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS.

Enmienda de: Adición.

Añadir al ANEXO III, en la Sección 07. Turismo y Medio Ambiente la siguiente transferencia nominativa:

"07.02.7511.440.01. Sociedad de Desarrollo Turístico de La Rioja 337.426,00."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 21

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo segundo.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "El diseño presupuestario realizado para el 2002, ha tenido en cuenta distintos aspectos que ha tratado de conjugar...", hasta el final del párrafo.

Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm. 22

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo segundo.

Enmienda de: Adición.

Texto: "Tras el período de bonanza económica que han vivido los países más avanzados, se vislumbra en el horizonte un panorama menos optimista, desde el punto de vista económico. Esta situación hace necesario que los Gobiernos, adopten medidas encaminadas a procurar que la sociedad que están obligados a dirigir articule los mecanismos adecuados para que los ciudadanos que la componen, alcancen el nivel de bienestar al que tienen derecho."

Justificación: Mejora técnica y coherencia legislativa.

Enmienda núm. 23

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo tercero.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "Por otra parte, el ejercicio 2002 marca el inicio de una nueva etapa en la financiación de las Comunidades Autónomas...", hasta el final del párrafo.

Justificación: Mejora técnica y coherencia legislativa.

Enmienda núm. 24

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo tercero. (Nuevo).

Enmienda de: Adición.

Texto: "La Rioja no es ajena a la recesión económica que aparece, por esta razón los poderes públicos tienen que tomar las medidas para que, en la medida de lo posible, los ciudadanos que viven en nuestra región no se vean afectados en cuanto se refiere a alcanzar derechos, que se han ido afianzando con mucho esfuerzo durante muchos años."

Justificación: Mejora técnica y coherencia legislativa.

Enmienda núm. 25

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo cuarto.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "Otro hecho singular que acontece en el 2002...", hasta el final del párrafo.

Justificación: Mejora técnica y coherencia legislativa.

Enmienda núm. 26

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo cuarto.

Enmienda de: Adición.

Texto: "La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja es el mejor instrumento que el Parlamento tiene para fijar cuáles son las políticas que tienen que recibir un mayor impulso para articular la propia sociedad, de tal manera que los ciudadanos se sientan amparados por los poderes públicos ante una situación de crisis."

Justificación: Mejora técnica y coherencia legislativa.

Enmienda núm. 27

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo quinto.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "Los objetivos del Presupuesto para el 2002 no se desvían de los establecidos para ejercicios anteriores...", hasta el final del párrafo.

Justificación: Mejora técnica y coherencia legislativa.

Enmienda núm. 28

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo quinto.

Enmienda de: Adición.

Texto: "En esta Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio económico 2002, se ha tenido en cuenta, además de la situación de nuestra región y del entorno, la ejecución de actividades que en la conciencia de los ciudadanos se han establecido como derechos irrenunciables, que son aquellos que hacen que una sociedad avance hacia la cohesión de quienes la componen."

Justificación: Mejora técnica y coherencia legislativa.

Enmienda núm. 29

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo sexto.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "Por tanto, el impulso de inversiones productivas que incrementen la competitividad...", hasta el final del párrafo.

Justificación: Mejora técnica y coherencia legislativa.

Enmienda núm. 30

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo sexto.

Enmienda de: Adición.

Texto: "En este sentido se hace un especial esfuerzo en cuanto a la política de vivienda, dirigida, fundamentalmente, a colectivos que, hasta la fecha, por motivos de su encarecimiento en los últimos años, han tenido difícil acceso a este derecho esencial. Así se dispone el compromiso de los poderes públicos en cuanto a la puesta en marcha de un programa de construcción de viviendas, en distintas zonas de La Rioja, para jóvenes y otros colectivos con dificultades."

Justificación: Mejora técnica y coherencia legislativa.

Enmienda núm. 31

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo séptimo.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "Otro objetivo no menos importante, es la educación y formación, como inversión en recursos humanos...", hasta el final del párrafo.

Justificación: Mejora técnica y coherencia legislativa.

Enmienda núm. 32

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo séptimo.

Enmienda de: Adición.

Texto: "Otra importante novedad de estos Presupuestos se produce en Educación, en cuanto que por primera vez en La Rioja se establece la gratuidad de los libros de texto en los Centros Públicos sobre los que tiene competencia la Comunidad Autónoma. Con ello se pretende fomentar la solidaridad y la cooperación entre el alumnado, sin olvidar lo que ello supone de ayuda económica a las familias."

Justificación: Mejora técnica y coherencia legislativa.

Enmienda núm. 33

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo octavo.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "Los programas sociales siguen recibiendo una atención especial...", hasta el final del párrafo.

Justificación: Mejora técnica y coherencia legislativa.

Enmienda núm. 34

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo octavo.

Enmienda de: Adición.

Texto: "Asimismo se establecen programas dirigidos a procurar el bienestar social de los ciudadanos de La Rioja, tales como el apoyo a la incorporación de la mujer al trabajo mediante la construcción de guarderías infantiles y ayuda al cuidado de los mayores, tareas éstas que tradicionalmente han estado desarrolladas por las mujeres."

Justificación: Mejora técnica y coherencia legislativa.

Enmienda núm. 35

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo noveno.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "La formación como base para la creación de empleo continúa siendo uno de los objetivos...", hasta el final del párrafo.

Justificación: Mejora técnica y coherencia legislativa.

Enmienda núm. 36

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo noveno.

Enmienda de: Adición.

Texto: "El año 2002 es el ejercicio económico en el que entra en vigor y funcionamiento la moneda única europea, el Euro, que significará un avance y, también, un reto interesante para la Administración de la Comunidad Autónoma, a la hora de ejecutar los programas aprobados en este Presupuesto."

Justificación: Mejora técnica y coherencia legislativa.

Enmienda núm. 37

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo décimo. (Nue-

vo).

Enmienda de: Adición.

Texto: "También el ejercicio de 2002 es el primero de un nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, que establece la corresponsabilidad fiscal, y mayores cotas de autonomía financiera, que obliga a establecer mecanismos de transparencia y control en las actuaciones del Gobierno que hasta la fecha no se habían puesto en marcha, por esta razón se establece la obligación de una mayor información al Parlamento de La Rioja de las operaciones que el Gobierno y sus Organismos lleven a cabo a lo largo del ejercicio económico."

Justificación: Mejora técnica y coherencia legislativa.

Enmienda núm. 38

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo décimo quinto.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "En particular se introducen modificaciones en las generaciones...", hasta el final del párrafo.

Justificación: Mejora técnica y coherencia legislativa.

Enmienda núm. 39

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo décimo sexto.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "... Por otra parte se modifican determinados aspectos del nivel de vinculaciones, en especial en lo que afecta al capítulo 1 'gastos de personal', proyectos de gasto, conciertos educativos y los créditos que se deriven de las modificaciones presupuestarias por generaciones e incorporaciones de crédito."

Justificación: Mejora técnica y coherencia legislativa.

Enmienda núm. 40

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO I.

CAPÍTULO I.

Artículo: 6.2.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "2. El Consejero de Hacienda y Economía podrá determinar, a iniciativa...", hasta el final.

Debe decir:

"2. El Gobierno de La Rioja, a iniciativa de la Consejería correspondiente, previos los informes de la Intervención General y la Dirección General de Economía y Presupuestos y de acuerdo con la normativa vigente, podrá autorizar la imputación de obligaciones y compromisos de gastos generados en el ejercicio presupuestario anterior a los créditos adecuados del ejercicio corriente."

Justificación: Mejor comprensión.

Enmienda núm. 41

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 8.1.b).

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "El capítulo 1 'gastos de personal' tendrá carácter vinculante a nivel de capítulo y servicio presupuestario...", hasta el final.

Justificación: Mayor control presupuestario.

Enmienda núm. 42

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 8.2.d).

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "..., los de funcionamiento de los centros docentes públicos no universitarios del concepto 229 y los derivados de los Conciertos Educativos."

Justificación: Mayor eficacia de la gestión presupuestaria.

Enmienda núm. 43

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 9.2.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "..., o por créditos de un mismo código presupuestario que afecten a niveles de vinculación distintos."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 44

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 10.1 y 2.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "**Artículo 10.** Retenciones de Crédito.

1. Se autoriza a la Consejería de Hacienda...', hasta el final del apartado.
2. A estos efectos, las minoraciones...!', hasta el final del apartado."

Justificación: Cumplimiento de los objetivos que se aprueban por el Parlamento.

Enmienda núm. 45

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 11.2.a).

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, "...en los apartados a), b) y e) del punto 1..."; debe decir, "...en los apartados a) y b) del punto 1...".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 46

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 11.7.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "7. Sin perjuicio de lo establecido en el apartado 4 de este artículo, se faculta al Consejero de Hacienda y Economía...", hasta el final.

Justificación: Acorde con el Ordenamiento Jurídico.

Enmienda núm. 47

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 12.1.a).

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice:

- "a) Las cuotas a la Seguridad Social y el complemento familiar, excepto del personal docen-

te."

Debe decir:

- "a) Las cuotas a la Seguridad Social y el complemento familiar."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 48

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 12.1.d).

Enmienda de: Adición.

Texto:

- "d) De créditos a corto y largo plazo a familias e instituciones sin ánimo de lucro, en concepto de anticipos reintegrables al personal en activo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta el límite de los respectivos ingresos por reintegros."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 49

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 13.3.

Enmienda de: Adición.

Texto: Segundo párrafo del apartado 3.

- "Se entenderá que dichos remanentes están afectados a los créditos de gastos, cuando dicha afectación así hubiera sido recogida taxativamente en la propia Ley de Presupuestos."

Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm. 50

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 13.4.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "...A estos efectos, se consideran recursos financieros:

- a) El remanente líquido de tesorería no afectado.
- b) Operaciones de endeudamiento a que se refiere la Disposición Adicional Cuarta de esta Ley."

Justificación: Innecesario.

Enmienda núm. 51

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 13.5.b).

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir:

- "b) En su defecto, y en especial en cuanto a la parte financiable, en su caso, con recursos no afectados, por los recursos genéricos previstos en el apartado 4 de este artículo."

Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm. 52

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 13.6.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir:

- "6. De los créditos incorporados según lo previsto en este artículo, el Ente Público Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja podrá hacer uso de aquellos saldos de crédito que se generen como consecuencia de las liberalizaciones de crédito que se produzcan durante el proceso de gestión presupuestaria."

Justificación: Innecesario.

Enmienda núm. 53

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 15.5. Primer párrafo.

Enmienda de: Modificación y adición.

Texto: Donde dice, "...de la correspondiente Consejería y previos los informes que se estimen oportunos."; debe decir, "...de la correspondiente Consejería, previos los informes preceptivos y oportunos, a los que se deberá añadir un estudio de costes financieros y su repercusión en la consolidación del presupuesto de gastos corrientes en ejercicios futuros."

Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm. 54

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 16.b).

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir:

- "b) Autorizar las transferencias de los créditos que afecten a los proyectos o subproyectos de gasto vinculantes recogidos en el anexo IV, tanto si son aumentos como disminuciones de los mismos."

Justificación: Innecesario.

Enmienda núm. 55

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 17.5).

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, "5) Las modificaciones técnicas al presupuesto."; debe decir, "5) Las modificaciones técnicas al presupuesto de ingresos y gastos."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 56

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 18.1.a). Segundo párrafo.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "A estos efectos, se entenderá que no suponen desviación de los objetivos del programa de gasto aquellas transferencias cuya minoración, sumada a las que pudieran haberse realizado con anterioridad durante el mismo ejercicio presupuestario, no supere el 20% de los créditos iniciales aprobados por el Parlamento para la totalidad del programa de gasto."

Justificación: Mejor técnica presupuestaria y concordancia con la Ley General Presupuestaria.

Enmienda núm. 57

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO II.

CAPÍTULO I.

Artículo: 19.2.a).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "...reales sea superior a 1.500.000 euros."; debe decir, "..., reales sea superior a 600.000 euros."

Justificación: Adecuar la cuantía a la realidad de la ejecución presupuestaria.

Enmienda núm. 58

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO II.

CAPÍTULO I.

Artículo: 19.2.b).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "...de capital sea superior a 600.000 euros."; debe decir, "..., de capital sea superior a 300.500 euros."

Justificación: Coherencia con la realidad de la gestión presupuestaria y control del gasto.

Enmienda núm. 59

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO II.

CAPÍTULO I.

Artículo: 19.2.c).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "...a los que se refiere el artículo 15 de esta Ley."; debe decir, "..., a los que se refiere el artículo 14 de esta Ley."

Justificación: Concordancia en la norma.

Enmienda núm. 60

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO II.

CAPÍTULO I.

Artículo: 21.1.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice:

"1. Se imputará a los créditos del ejercicio presupuestario los compromisos de gasto adquiridos en ejercicios anteriores, y que hayan sido objeto de adecuada contabilidad en su ejercicio de procedencia."

Debe decir:

"1. Se imputarán a los créditos del ejercicio presupuestario del ejercicio 2002 los compromisos de gasto adquiridos en el ejercicio anterior y que

hayan sido objeto de adecuada contabilidad en su ejercicio de procedencia."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 61

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO II.

CAPÍTULO I.

Artículo: 21.3

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "3. Las transferencias que se aprueben de acuerdo con lo recogido en el párrafo anterior, no estarán sujetas a la limitación establecida en el artículo 9.1.c) de esta Ley."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 62

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO II.

CAPÍTULO II.

Artículo: 23.1.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "...aportaciones sin contraprestación directa por parte de los beneficiarios..."; debe decir, "...aportaciones sin contraprestación directa para la Administración por parte de los beneficiarios...".

Justificación: Mejora la redacción.

Enmienda núm. 63

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO II.

CAPÍTULO II.

Artículo: 24.1.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "...aportaciones sin contraprestación directa por parte de los beneficiarios..."; debe decir, "...aportaciones sin contraprestación directa para la Administración por parte de los beneficiarios...".

Justificación: Mejora la redacción.

Enmienda núm. 64

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO II.

CAPÍTULO II.

Artículo: 24.1.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "..., figurando el beneficiario nominativamente en los créditos del Presupuestos."; debe decir, "...el beneficiario figurará nominativamente en los créditos del Presupuesto."

Justificación: Mejora la redacción y la técnica.

Enmienda núm. 65

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO II.

CAPÍTULO VI.

Artículo: 30.3.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, "3. Con carácter excepcional, el crédito..."; debe decir, "3. El crédito de la partida...".

Justificación: Cumplimiento de acuerdos.

Enmienda núm. 66

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO II.

CAPÍTULO VI.

Artículo: 32.1.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "1. Antes del 30 de septiembre de cada año se remitirá..."; debe decir, "1. Antes del 31 de julio de cada año se remitirá...".

Justificación: Adecuar la fecha.

Enmienda núm. 67

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO II.

CAPÍTULO VII.

Artículo: 33.2.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "2. El crédito de las partidas 12.02.6121.3222...", hasta el final del apartado.

Justificación: Innecesario y redundante.

Enmienda núm. 68

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO III.

CAPÍTULO I.

Artículo: 34.1.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice:

"1. Con efectos de 1 de enero del año 2002, las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector

público no podrán experimentar un incremento global superior al 2 por 100 con respecto a las de 2001,..."

Debe decir:

"1. Con efectos del 1 de enero del año 2002, a las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público se les aplicará un incremento igual a la variación experimentada por el IPC durante el año 2001 de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo."

Justificación: Ajuste a la realidad, a la necesidad de que el personal al servicio de la Administración pública no pierda más de su poder adquisitivo, y para el mantenimiento de la calidad del servicio público.

Enmienda núm. 69

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO III.

CAPÍTULO II.

Artículo: 35.a).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "...asignadas al puesto de trabajo desempeñado, experimentarán un crecimiento del 2 por 100 respecto a las establecidas en el ejercicio 2001,..." ; debe decir, "...asignadas al puesto de trabajo se les aplicará un incremento igual a la variación experimentada por el IPC durante el año 2001 de la Comunidad Autónoma de La Rioja."

Justificación: Mejora técnica y de coherencia con el anterior.

Enmienda núm. 70

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO III.

CAPÍTULO II.

Artículo: 35.b).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice:

"b) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias tendrá, asimismo, un crecimiento del 2 por 100 respecto de las establecidas para el ejercicio 2001,..."

Debe decir:

"b) El conjunto de las restantes retribuciones

complementarias tendrá, asimismo, un crecimiento igual al experimentado por el IPC en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2001...".

Justificación: Mejora técnica y de coherencia legislativa.

Enmienda núm. 71

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO III.

CAPÍTULO II.

Artículo: 35.c).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "...sin que les sea de aplicación el aumento del 2 por 100 previsto en la misma."; debe decir, "...sin que les sea de aplicación el aumento previsto en los párrafos anteriores."

Justificación: Coherencia legislativa y con las enmiendas anteriores.

Enmienda núm. 72

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO III.

CAPÍTULO II.

Artículo: 36. Párrafo segundo.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "Con efectos de 1 de enero del año 2002, la masa salarial del personal laboral del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja no podrá experimentar un crecimiento global superior al 2 por 100 respecto de la establecida para el ejercicio de 2001,..."; debe decir, "Con efectos del 1 de enero del año 2002, la masa salarial del personal laboral del sector público no podrá experimentar un crecimiento global superior al experimentado por la variación del IPC en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2001...".

Justificación: Coherencia con las anteriores enmiendas y ajuste a la realidad.

Enmienda núm. 73

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO III.

CAPÍTULO II.

Artículo: 39.a).

Enmienda de: Modificación.

Texto: En el cuadro que figuran las cantidades correspondientes al **Sueldo** y **Trienios** de las distintas categorías funcionariales.

Debe decir:

"Las cantidades que figuran en este apartado, correspondientes al sueldo y trienios de los grupos funcionariales, serán las resultantes de aplicar el incremento del IPC de la Comunidad Autónoma de La Rioja a las que figuraban en el año 2001."

Justificación: Coherencia con las anteriores y mejora técnica.

Enmienda núm. 74

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO III.

CAPÍTULO II.

Artículo: 39.c).

Enmienda de: Modificación.

Texto: En el cuadro que figuran las cantidades correspondientes al **Nivel** y **Euros** de las distintas categorías funcionariales.

Debe decir:

"Las cantidades que figuran en este apartado, correspondiente al nivel y euros de los grupos funcionariales, serán las resultantes de aplicar el incremento del IPC de la Comunidad Autónoma de La Rioja a las que figuraban en el año 2001."

Justificación: Coherencia con las anteriores y mejora técnica.

Enmienda núm. 75

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO III.

CAPÍTULO II.

Artículo: 39.d).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice:

"d) El complemento específico que, en su caso, esté fijado al puesto que se desempeñe, cuya cuantía experimentará un incremento del 2 por 100 respecto a la aprobada para el ejercicio de 2001...".

Debe decir:

"d) El complemento específico que, en su caso, esté fijado al puesto que se desempeñe, experimentará un incremento igual a la varia-

ción del IPC en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2002...".

Justificación: Mejora técnica y de coherencia con las anteriores enmiendas.

Enmienda núm. 76

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO III.

CAPÍTULO III.

Artículo: 44.2.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "2. Durante el año 2002 las convocatorias de plazas para ingreso del nuevo personal se concentrarán en los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren absolutamente...", hasta el final del párrafo.

Justificación: La calidad de los servicios públicos tienen relación directa con el número de efectivos que se destinan a los mismos, no se puede seguir minorando las plantillas de servicios importantes para la atención de los ciudadanos.

Enmienda núm. 77

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO III.

CAPÍTULO III.

Artículo: 47.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "... serán las que resultan de aplicar el incremento del 2 por 100 sobre las correspondientes al año 2001."; debe decir, "... serán las que resultan de aplicar un incremento igual a la variación experimentada por el IPC en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2000."

Justificación: Coherencia con enmiendas anteriores.

Enmienda núm. 78

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO IV.

CAPÍTULO I.

Artículo: 50.

Enmienda de: Adición.

Texto: "**Artículo 50 (según enumeración propuesta en las enmiendas).** Operaciones de Crédito autorizadas a Sociedades Mercantiles.

Con independencia del Presupuesto para el ejercicio

2002 aprobado por el IRVI, S.A., se autoriza a la sociedad pública Instituto Riojano de la Vivienda (IRVI) a concertar operaciones de crédito a corto y medio plazo durante el año 2002, a propuesta de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda, que, en su caso, podrían ser avalados por la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja por un importe máximo de 12.000.000 de euros para impulsar un Plan de Vivienda que contenga:

- a) Construcción de promoción de viviendas de alquiler para jóvenes en Logroño.
- b) Construcción de promoción de apartamentos para jóvenes primera vivienda, en Logroño.
- c) Construcción prioritaria de viviendas en cabeceras de comarca adaptándose a la tipología de la demanda propia de cada zona.
- d) Adquisición de suelo en zonas urbanas consolidadas."

Justificación: Necesidad poner a disposición de los distintos colectivos de jóvenes y otros con dificultades económicas, viviendas y precios asequibles, sobre todo en Logroño y las cabeceras de comarca.

Enmienda núm. 79

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO IV.

CAPÍTULO II.

Artículo: 51.1.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "..., un importe global máximo de 12.020.000 euros, siempre que por la misma:

- a) Se acredite..."

Debe decir, "..., un importe global máximo de 3.000.000 euros, siempre que por la misma se acredite."

Justificación: Mejora técnica y mayor adecuación.

Enmienda núm. 80

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO IV.

CAPÍTULO II.

Artículo: 51.2.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice:

- "2. El importe máximo de riesgo vivo no reafianzado por terceros no podrá superar los 3.005.000

euros."

Debe decir:

"2. El importe máximo de riesgo vivo no reafianzado por terceros no podrá superar los 300.500 euros."

Justificación: Mayor seguridad para la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Enmienda núm. 81

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO V.

CAPÍTULO I.

Artículo: 53.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir "**Artículo 53.** Recargo sobre el Impuesto de Actividades Económicas.

Se establece un recargo del 12 por ciento de las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas."

Justificación: Coherencia programática.

Enmienda núm. 82

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO VI.

CAPÍTULO I.

Artículo: 55.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "Trimestralmente, el Gobierno..."; debe decir, "Mensualmente, el Gobierno...".

Justificación: Mejora en las relaciones Gobierno-Parlamento.

Enmienda núm. 83

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO VI.

CAPÍTULO I.

Artículo: 55.

Enmienda de: Adición.

Texto: "Trimestralmente el Gobierno remitirá al Parlamento de La Rioja, relación detallada de los negocios jurídicos, que se hayan llevado a cabo en ese período de tiempo, sobre adquisiciones, ventas, permutas y cesiones de bienes inmuebles, en los que los representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma hayan participado como sujeto."

Justificación: Coherencia legislativa y más trasparen-

cia.

Enmienda núm. 84

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO VI.

CAPÍTULO I.

Artículo: 56. (Nuevo).

Enmienda de: Adición.

Texto: "**Artículo 56.** De las comunicaciones de la ADER al Parlamento de La Rioja.

La Consejería de Hacienda y Economía remitirá, trimestralmente, al Parlamento Regional, listados que deberán contener los nombres y cuantías de las empresas que han sido beneficiarias de subvenciones tramitadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER)."

Justificación: Por transparencia y control presupuestario.

Enmienda núm. 85

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

TÍTULO VI.

CAPÍTULO I.

Artículo: 57. (Nuevo).

Enmienda de: Adición.

Texto: "Trimestralmente el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja, remitirá al Parlamento de La Rioja, los listados de la ejecución del presupuesto que le haya sido asignado y transferido. Asimismo, remitirá al Parlamento los expedientes de contratación llevados a cabo por dicho Ente, con expresión del procedimiento de contratación elegido, presupuesto de licitación y adjudicación, así como de las empresas licitadoras y adjudicatarias."

Justificación: Mayor transparencia.

Enmienda núm. 86

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

DISPOSICIÓN ADICIONAL. Segunda.

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, "... y fije como mínima para la cobertura del coste que su exacción y recaudación representen."; debe decir, "... y fije como mínima para la cobertura del coste que su exacción y recaudación representen. De estas anulaciones y bajas se deberá dar cuenta al Parlamento, trimestralmente."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 87

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

DISPOSICIÓN ADICIONAL. Tercera. (Nueva).

Enmienda de: Adición.

Texto:

"DISPOSICIÓN ADICIONAL. Tercera. (Nueva).

El Gobierno de La Rioja constituirá un Fondo de Acción Social para la financiación de un Plan Integral dirigido a la promoción y desarrollo del bienestar social de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Los principios que regirán el acceso a este Fondo de Acción Social, serán los de igualdad y objetividad en su concesión. El Fondo de Acción Social, para el año 2002, consistirá en un 2% sobre la masa salarial."

Justificación: Recoger en una norma de rango adecuado los acuerdos adoptados por los representantes de la Administración y los de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Enmienda núm. 88

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

DISPOSICIÓN ADICIONAL. Tercera.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "**DISPOSICIÓN ADICIONAL. Tercera.**"; debe decir, "**DISPOSICIÓN ADICIONAL. Cuarta.**"

Justificación: Coherencia en la numeración.

Enmienda núm. 89

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

DISPOSICIÓN ADICIONAL. Cuarta.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "**DISPOSICIÓN ADICIONAL. Cuarta.**"; debe decir, "**DISPOSICIÓN ADICIONAL. Quinta.**"

Justificación: Coherencia.

Enmienda núm. 90

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

DISPOSICIÓN ADICIONAL. Quinta.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "**DISPOSICIÓN ADICIONAL. Quinta.**"; debe decir, "**DISPOSICIÓN ADICIONAL.**

Sexta."

Justificación: Coherencia.

Enmienda núm. 91

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

DISPOSICIÓN ADICIONAL. Sexta.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "**DISPOSICIÓN ADICIONAL. Sexta.**"; debe decir, "**DISPOSICIÓN ADICIONAL. Séptima.**"

Justificación: Coherencia.

Enmienda núm. 92

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

DISPOSICIÓN ADICIONAL. Séptima.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir:

"DISPOSICIÓN ADICIONAL. Séptima.

En el ejercicio 2002 la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja podrá avalar, en las condiciones que determine el Gobierno, a propuesta de la Consejería de Hacienda y Economía, una/s operación/es de crédito que se concierten por la Fundación Rioja Salud, con destino a financiar el 'Proyecto Hospital de La Rioja', por importe no superior a 9.015.180 euros de principal."

Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm. 93

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

DISPOSICIÓN ADICIONAL. Octava.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice:

"A los efectos previstos en la normativa sobre expropiación forzosa, se declaran de utilidad pública y urgente ocupación las obras financiadas con cargo a los créditos de inversiones que figuran en los anexos de los correspondientes programas", hasta el final de la Disposición.

Debe decir:

"En el plazo de tres meses el Gobierno de La Rioja elaborará un Plan Específico de Empleo para la integración de la mujer en la vida laboral que remitirá a este Parlamento para su aprobación."

Justificación: Concordancia con el Ordenamiento Jurídico y mayor seguridad jurídica. Apoyo a la integra-

ción laboral de la mujer.

Enmienda núm. 94

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

DISPOSICIÓN ADICIONAL. Novena. (Nueva).

Enmienda de: Adición.

Texto: "**DISPOSICIÓN ADICIONAL. Novena. (Nueva).**"

La Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes remitirá al Parlamento de La Rioja el informe anual realizado por la Inspección educativa, que verifique que todos los centros de esta Comunidad Autónoma cumplen los requisitos de la LODE."

Justificación: Necesaria.

Enmienda núm. 95

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

DISPOSICIÓN ADICIONAL. Novena.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "**DISPOSICIÓN ADICIONAL. Novena.**"; debe decir, "**DISPOSICIÓN ADICIONAL. Décima.**"

Justificación: Coherencia.

Enmienda núm. 96

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA. Única.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir donde dice:

"DISPOSICIÓN TRANSITORIA. Única.

La limitación prevista en el apartado segundo del artículo 6 en relación a la existencia de crédito disponible en el ejercicio de procedencia, no será de aplicación en la imputación de las obligaciones generadas durante el último mes del ejercicio 2001. Dicha imputación deberá producirse durante el primer trimestre del ejercicio 2002."

Justificación: Innecesaria.

**ENMIENDAS A LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS PRESENTADAS POR EL
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

Enmienda núm. 97

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

INGRESOS.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
				20	200		

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 35.459.800; debe decir, 31.959.800

Justificación: Limitar una subida de impuestos que grava especialmente a los agricultores riojanos en unos momentos en los que las rentas agrarias están reduciéndose.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				91	913			3.500.000

Suma total: 3.500.000

Enmienda núm. 98

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

INGRESOS.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
				40	401	01	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 300.506; debe decir, 390.506

Justificación: Necesario para afrontar el 100% de la financiación del estudio de delimitación de territorios.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				91	913			90.000

Suma total: 90.000

Enmienda núm. 99

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

INGRESOS.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
				40	401	02	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Fomento 840.200

Justificación: Necesario para asumir el coste de las mejoras ferroviarias, Presa del Regajo y Balnearios de

Cervera y Grávalos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				91	913			840.200

Suma total: 840.200

Enmienda núm. 100

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

INGRESOS.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
				40	401	10	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Sanidad 1.000.000

Justificación: Dotación necesaria para la financiación de los convenios de transporte sanitario por parte del INSALUD.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				91	913			1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 101

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

INGRESOS.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
				41	410	02	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Confederación Hidrográfica del Ebro 240.400

Justificación: Necesario para asumir la financiación de las obras de acondicionamiento del río Ebro a su paso por San Vicente de la Sonsierra y Briñas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				91	913			240.400

Suma total: 240.400

Enmienda núm. 102

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

INGRESOS.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

70 700 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Acuerdo compensación 12.020.243; debe decir, Acuerdo compensación 18.030.364

Justificación: Previsión cumplimiento acuerdo bilateral previsto en el artículo 46 del Estatuto de Autonomía.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
	91			913				6.010.121
Suma total:								6.010.121

Enmienda núm. 103

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111 22 221 10

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 3.010; debe decir, 3.805

Justificación: Dotación necesaria para adquisición de equipos audiovisuales para los grupos parlamentarios.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
	01			1111	22	226	10	795
Suma total:								795

Enmienda núm. 104

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111 48 480

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 749.760; debe decir, 784.965

Justificación: Dotación necesaria en previsión de suspensión provisional del acuerdo adoptado por la Mesa el 2 de mayo de 2001.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
	01			1111	22	226	10	35.205
Suma total:								35.205

Enmienda núm. 105

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 22 226 10

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 12.020; debe decir, 27.020

Justificación: Dotación y ubicación presupuestaria correcta para atender las necesidades del programa "operación volver".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
	02	01		1121	22	226	09	15.000
Suma total:								15.000

Enmienda núm. 106

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 48 480 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayuda humanitaria.

Justificación: Se propone incluir un subconcepto 00, con el objeto de clarificar el destino concreto de esta partida y evitar posibles confusiones con otras partidas del presupuesto.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
	02	02		1311	48	480		90.152
Suma total:								90.152

Enmienda núm. 107

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 48 483 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Convenio con la FER. Euroventani-lla 39.065

Justificación: Dotación necesaria para el correcto asesoramiento en materia europea a las empresas riojanas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02	02		1311	48	483			39.065
Suma total:								39.065

Enmienda núm. 108

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 48 483 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Convenio Cámara de Comercio 18.031

Justificación: Dotación necesaria para el correcto asesoramiento, en materia europea, al comercio riojano.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02	02		1311	48	483			18.031
Suma total:								18.031

Enmienda núm. 109

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 22 226 03

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Publicaciones y ediciones 12.000

Justificación: Necesario para editar una Guía de Fundaciones, Consorcios y empresas públicas de la C.A.R. que ayude al ciudadano a comprender el funcionamiento de la Administración paralela creada por este Gobierno.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	03		1221	22				12.000
Suma total:								12.000

Enmienda núm. 110

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 64

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 491.835; debe decir, 791.835

Justificación: Necesario para crear un Nodo público de acceso a Internet para todos los riojanos, dependiente del Gobierno de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211	48	482			300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 111

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 02 1212 22 226 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 12.020; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04		1123	22	226		03	12.020
Suma total:								12.020

Enmienda núm. 112

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 1221 46 461 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 30.051; debe decir, 90.051

Justificación: Necesario para asegurar el abastecimiento de agua potable a los numerosos municipios que lo precisan.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	05	01	7611	48	480		05	60.000
Suma total:								60.000

Enmienda núm. 113

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 1221 46 461 03

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Financiación servicios nuevos municipios 9.000

Justificación: Necesario para contribuir a facilitar la creación de la estructura necesaria del nuevo municipio de Rincón de Olivedo.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 03 1221 48 481 9.000

Suma total: 9.000

Enmienda núm. 114

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 02

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Convenio capitalidad 1.202.024; debe decir, Ayuntamiento de Logroño. Convenio Capitalidad 3.005.060

Justificación: Necesario para financiar inversiones reales en la capital de la Comunidad.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 03 4411 46 461 00 1.803.036

Suma total: 1.803.036

Enmienda núm. 115

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.502.530; debe decir, 1.562.530

Justificación: Dotación necesaria para realizar un nuevo abastecimiento de agua potable en el municipio de

Lagunilla de Jubera.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 64 24.000

04 02 1212 22 24.000

04 04 1123 62 2.500

04 04 1123 63 3.500

04 05 1261 22 6.000

Suma total: 60.000

Enmienda núm. 116

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.502.530; debe decir, 1.526.530

Justificación: Dotación necesaria para realizar las obras de nueva captación de agua de boca que solucione los problemas de nitratos que padece la población de Santa Lucía en el municipio de Ocón.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 21 24.000

Suma total: 24.000

Enmienda núm. 117

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 763

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Apoyo a entidades menores; debe decir, Apoyo a entidades locales menores.

Justificación: Aclaración conveniente.

Enmienda núm. 118

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 1261 22 226 12

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Medidas judiciales menores 416.171; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 04 1123 22 226 12 416.171

Suma total: 416.171

Enmienda núm. 119

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 1261 48 485 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Colegio de Procuradores de La Rioja 12.000

Justificación: Dotación necesaria para financiar un posible acuerdo de colaboración con la Oficina de la Víctima.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 02 7511 85 850 01 12.000

Suma total: 12.000

Enmienda núm. 120

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 2111 44 440

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.953.071; debe decir, 2.253.571

Justificación: Dotación necesaria para equiparar los salarios del personal de todos los parques de bomberos de la C.A.R.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 22 300.000

04 01 1211 48 482 500

Suma total: 300.500

Enmienda núm. 121

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 01 7111 22 226 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 601; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 04 1123 22 226 03 601

Suma total: 601

Enmienda núm. 122

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 01 7111 22 227 08

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Desarrollo normativo de la Ley de Cooperativas 78.130

Justificación: Dotación necesaria para encargar el estudio del desarrollo normativo que precisa la Ley de Cooperativas recientemente aprobada.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 01 7111 22 227 09 78.130

Suma total: 78.130

Enmienda núm. 123

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 01 7111 48 480 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, O.P.A.S. 169.113; debe decir, Organizaciones profesionales agrarias 199.164

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01	01	7111	62	625	00		30.051
Suma total:								30.051

Enmienda núm. 124

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
05	01	01	7111	48	480	99	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Otras instituciones sin ánimo de lucro 6.010; debe decir, Cofradía del Vino de Rioja 13.673

Justificación: Dotación necesaria para acrecentar la colaboración de la Cofradía del Vino en la promoción del vino de Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01	02	7111	22	227	09		1.653
05	02	01	5311	62	625	00		6.010
Suma total:								7.663

Enmienda núm. 125

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
05	01	01	7111	64	646	00	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Gastos de investigación y desarrollo. Estudio de identificación y control de calidad de la patata riojana 30.051

Justificación: Necesario para relanzar y potenciar un sector agrícola en grave retroceso.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01	01	7111	62	626	00		30.051
Suma total:								30.051

Enmienda núm. 126

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
05	02	01	5311	64	646		

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Investigación y desarrollo 24.041
Justificación: Necesario para realizar una investigación de tierras de cultivo para facilitar el acceso de jóvenes agricultores.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02	01	5311	62	626	00		24.041
Suma total:								24.041

Enmienda núm. 127

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
05	02	01	5311	66	661	03	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 763.285; debe decir, 1.063.285
Justificación: Necesario para redactar el anteproyecto y proyecto de captación en cabecera y distribución de agua de riego en ambas márgenes del río Oja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02	01	5311	72	724			300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 128

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
05	02	01	5311	66	661	03	1

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Obras construcción de camino de Valverde a Cabretón 160.000

Justificación: Obra necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02	01	5311	66	661	01		160.000
Suma total:								160.000

Enmienda núm. 129

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 01 5311 76 761 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayuntamientos construcción de polígonos ganaderos 90.152

Justificación: Ayudas necesarias para facilitar la estabulación del ganado fuera de los cascos urbanos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02	01	5311	47	475	01		90.152

Suma total:								90.152
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--------

Enmienda núm. 130

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 01 5311 76 761 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Mejora caminos rurales 200.000

Justificación: Ayuda necesaria para que los ayuntamientos mejoren los caminos rurales.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02	01	5311	76	761	00		100.000
05	02	01	5311	76	761	01		100.000

Suma total:								200.000
-------------	--	--	--	--	--	--	--	---------

Enmienda núm. 131

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Organización y estructura de la industria agroalimentaria; analítica vitivinícola; debe decir, Organización y estructura de la agricultura, la ganadería y la agroalimentación.

Justificación: Corrección de errores.

Enmienda núm. 132

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 46 461 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A Ayuntamientos. Ferias y Exposiciones 60.101

Justificación: Necesario para colaborar con las distintas ferias y jornadas que se celebran en diferentes ayuntamientos, relacionadas con el sector (Alfaro, Nájera, Calahorra, Villoslada...).

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	7121	48	480	04		60.101

Suma total:								60.101
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--------

Enmienda núm. 133

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 47 475 02

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 90.152; debe decir, 762.372

Justificación: Es necesaria mayor dotación para apoyar la promoción y comercialización de productos acogidos a diversas denominaciones de origen y marcas de calidad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	7121	48	480	99		240.405
05	03	01	7121	48	480	01		150.253
05	02	01	5311	72	724			281.562

Suma total:								672.220
-------------	--	--	--	--	--	--	--	---------

Enmienda núm. 134

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 47 475 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 54.091; debe decir, 114.192

Justificación: Mayor dotación para promover la constitución de distintivos de calidad de productos riojanos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	7121	85	850			60.101
Suma total:								60.101

Enmienda núm. 135

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 02 7123 62 627 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Incorporación de bienes y servicios 24.041; debe decir, Elaboración Mapa de pastos de La Rioja 24.041

Justificación: Es conveniente aclarar conceptos y proporcionar una explicación del gasto lo más detallada posible.

Enmienda núm. 136

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 4111 22 226 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 24.684; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04		1123	22	226	03		24.684
Suma total:								24.684

Enmienda núm. 137

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 44 440

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Subvención Convenio de la Juventud; debe decir, Convenio Consejo de la Juventud de

La Rioja.

Justificación: Aclaración necesaria.

Enmienda núm. 138

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 48 482 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Hermandad de donantes de sangre; debe decir, Asociación de donantes de sangre de La Rioja.

Justificación: Conveniente corrección para evitar posibles dificultades legales a la hora de hacer efectivo el pago previsto.

Enmienda núm. 139

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 62 623

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 60.102; debe decir, 360.102

Justificación: Cantidad necesaria para dotar a los Consultorios Locales de Salud, de los elementos técnicos necesarios para una correcta prestación de la atención primaria en el medio rural.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	62	622			300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 140

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 64 646 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 18.031; debe decir, 48.031

Justificación: Dotación necesaria para realización de una investigación sobre el cáncer de colon en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	02	4421	62				12.000

06	04	01	3111	21	12.000
06	03	02	4421	22	6.000
Suma total:					30.000

Enmienda núm. 141

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Salud y Servicios Sociales.
Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 05 4132 48 481

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Convenio Salud Laboral 30.000
Justificación: Necesario para dotar económicamente los convenios que puedan firmarse con entidades sindicales y empresariales para prevenir accidentes laborales.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01		4111	22				30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 142

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Salud y Servicios Sociales.
Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 05 4132 48 482

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Fundación Laboral de la Construcción 90.489
Justificación: Necesario para la realización de convenios con esta Fundación para la realización de actividades de prevención de riesgos laborales en el sector que presenta mayor mortalidad laboral.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01		4111	22				10.000
06	04	01	3111	22				20.000
02	01		1121	22	227	06		20.459
02	01		1121	10				22.000
02	02		1311	22	226	09		18.030
Suma total:								90.489

Enmienda núm. 143

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 05 4132 48 485

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayudas a Salud Laboral 9.124
Justificación: Necesario para atender actuaciones que realicen los servicios de atención primaria en materia de salud laboral.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02	01		1121	22	226	09		6.119
02	02		1311	48	485	00		3.005
Suma total:								9.124

Enmienda núm. 144

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Salud y Servicios Sociales.
Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 05 4132 64 646

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Gastos de investigación y desarrollo 30.000
Justificación: Necesario para realizar una investigación sobre la influencia del alcohol en accidentes laborales en el sector de la construcción y la elaboración de un Plan que reduzca la siniestralidad por esta causa.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02	01		1121	11				30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 145

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Salud y Servicios Sociales.
Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 22 226 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 301; debe decir, 0
Justificación: Correcta ubicación.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04		1123	22	226	03		301
Suma total:								301

Enmienda núm. 146

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 48 480 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Servicio de información y asesoramiento homosexuales 150.000

Justificación: Dotación necesaria para crear un servicio de información y asesoramiento jurídico y psicológico, en colaboración con entidades privadas, que atienda específicamente al colectivo homosexual y a sus familias.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 03 01 4131 22 150.000

Suma total: 150.000

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

02 01 1121 11 14.000

01 01 1111 10 100 12.000

02 02 1311 44 440 9.015

03 01 1123 11 15.487

03 01 1123 20 202 24.040

03 01 1123 21 12.027

03 01 1123 22 227 09 6.010

12 02 6121 22 36.000

12 04 6141 22 226 09 39.066

03 01 1123 63 12.020

07 01 4431 22 226 09 638

07 01 4431 22 227 09 638

Suma total: 180.941

Enmienda núm. 147

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 48 480 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Asociaciones de ludópatas 7.814

Justificación: Correcta ubicación, en cumplimiento de lo establecido en la Ley del Juego.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 04 6141 48 480 7.814

Suma total: 7.814

Enmienda núm. 149

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 48 484 02

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 12.021; debe decir, 61.006

Justificación: Necesario incremento de las ayudas de emergencia social ante el crecimiento de la pobreza extrema en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

02 02 1312 48 482 00 20.434

05 03 03 5411 22 226 06 18.030

02 01 1121 62 626 00 9.422

02 02 1312 64 1.099

Suma total: 48.985

Enmienda núm. 148

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 48 483

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 540.911; debe decir, 721.852

Justificación: Necesario aumento de la cuantía de las ayudas e ingresos mínimos de inserción, ante la subida imparable del IPC en La Rioja.

Enmienda núm. 150

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 48 487

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayuda a familiares de personas mayores 150.000

Justificación: Actividad nueva, positiva y programada que se debe fomentar.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	62	622			150.000

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 151

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 62 622 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Construcción Guardería Infantil en el Barrio La Estrella 180.000

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	72	722	00		180.000

Suma total: 180.000

Enmienda núm. 152

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 62 622 03

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Guardería Infantil en Nájera 180.000

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	72	722	00		180.000

Suma total: 180.000

Enmienda núm. 153

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 62 622 04

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Guardería Infantil en Calahorra 180.000

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	72	722	00		180.000

Suma total: 180.000

Enmienda núm. 154

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 62 632 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Hogar personas mayores en Calahorra 60.000

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	72	722	00		60.000

Suma total: 60.000

Enmienda núm. 155

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 64 646

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Investigación y desarrollo 60.000

Justificación: Elaboración de un Plan Regional de Centros de Día para personas mayores.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	72	722	00		60.000

Suma total: 60.000

Enmienda núm. 156

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 76

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 821.007; debe decir, 851.007

Justificación: Necesario para desarrollar la Ley de Supresión de Barreras Arquitectónicas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	72	722	00		60.000
Suma total:								60.000

Enmienda núm. 157

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 01 4431 22 226 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 7.013; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04		1123	22	226	03		7.013
Suma total:								7.013

Enmienda núm. 158

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 226 02

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 31.919; debe decir, 231.919

Justificación: Recuperar la actividad de la administración.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	44	440	01		200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 159

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 226 06

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 12.020; debe decir, Reuniones, conferencias y cursos 24.020

Justificación: Recuperar la actividad de la administración.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	44	440	01		12.000
Suma total:								12.000

Enmienda núm. 160

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 226 07

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 12.020; debe decir, Ferias y exposiciones 512.020

Justificación: Recuperar la actividad de la administración.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	74	740	01		500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 161

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 226 12

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 4.142; debe decir, Actividades publicitarias en materia turística 304.142

Justificación: Recuperar la actividad de la administración.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	74	740	01		300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 162

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 60 601 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Construcción del Palacio de Congresos. 1.ª Anualidad. 10.030.363

Justificación: Dotación necesaria para la construcción del Palacio de Congresos de La Rioja por parte de la Administración autonómica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	85	850	01		10.030.363
Suma total:								10.030.363

Enmienda núm. 163

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 60 601 04

Enmienda de: Modificación.

Texto: Debe decir, Estudio dinamización turística del valle Alhama-Linares 30.000

Justificación: Dotación necesaria para desarrollar el estudio indicado.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	44	440	01		30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 164

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 60 601 05

Enmienda de: Modificación.

Texto: Debe decir, Estudio dinamización turística Logroño ciudad 65.426

Justificación: Dotación necesaria para desarrollar el estudio indicado.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	44	440	01		65.426
Suma total:								65.426

Enmienda núm. 165

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 64 646 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Debe decir, Estudio necesidades turísticas para Calahorra 60.000

Justificación: Necesario para desarrollar el estudio indicado.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	74	740	01		60.000
Suma total:								60.000

Enmienda núm. 166

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 64 646 02

Enmienda de: Modificación.

Texto: Debe decir, Estudio necesidades turísticas Camero Viejo 30.000

Justificación: Necesario para desarrollar el estudio indicado.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	44	440	01		30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 167

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 64 646 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Debe decir, Estudio dinamización turística de "Las 7 Villas" 30.000

Justificación: Dotación necesaria para desarrollar el estudio indicado.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	74	740	01		30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 168

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 76 761 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Debe decir, Ayuntamiento de Nájera 51.000

Justificación: Dotación necesaria para impulsar la construcción en Nájera de una bodega-museo que proyecte la ancestral cultura del vino en esta zona y contribuya a impulsar el turismo.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02	7511	76	761			00	51.000

Suma total: 51.000

Enmienda núm. 169

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 77 771

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Casas rurales 144.243; debe decir, Casas rurales 294.243

Justificación: Dotación necesaria para incrementar las ayudas económicas a la construcción de casas rurales.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02	7511	74	740			01	150.000

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 170

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 22 227 11

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 3.000; debe decir, 9.311

Justificación: Dotación necesaria para mantener en debidas condiciones de limpieza las áreas recreativas de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02	7511	22	226			09	6.311

Suma total: 6.311

Enmienda núm. 171

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 47 470

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 18.000; debe decir, 30.000

Justificación: Necesario para incrementar las indemnizaciones a agricultores y ganaderos por daños producidos por animales salvajes.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03	5321	22	227			09	12.000

Suma total: 12.000

Enmienda núm. 172

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 60 601

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 402.100; debe decir, 522.100

Justificación: Necesario para la recuperación del histórico camino que llega hasta Fuenmayor desde la entrada de Logroño y su conversión en vía verde.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02	7511	74	740			01	120.000

Suma total: 120.000

Enmienda núm. 173

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 60 601 01 48

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 120.000; debe decir, 170.000

Justificación: Necesario incremento para mejorar la eficacia de los programas de reforestación y lucha contra la erosión en el Valle del Cidacos (Calahorra, Arnedo).

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03	5321	42	421				50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 174

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 01 4511 22 226 03

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, 12.020

Justificación: Correcta ubicación.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 04 1123 22 226 03 12.020

Suma total: 12.020

Enmienda núm. 175

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 22 226 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Debe decir, Día de La Rioja 150.000

Justificación: Necesario para poder afrontar con dignidad los actos de celebración del Día de la Comunidad Autónoma.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 46 461 02 37.863

08 01 4511 21 12.000

08 01 4511 22 50.000

08 02 01 4571 22 25.000

08 02 01 4571 22 424 00 601

08 02 01 4531 22 226 09 24.536

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 176

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 48 483 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 15.025; debe decir, 21.035

Justificación: Becas para riojanos en Suramérica. Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4541 47 470 6.010

Suma total: 6.010

Enmienda núm. 177

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 65 650

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, 60.000

Justificación: Necesario para la creación en Nájera de un Aula Permanente de la Historia.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 04 4211 22 60.000

Suma total: 60.000

Enmienda núm. 178

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 64 646

Enmienda de: Modificación.

Texto: Debe decir, Plan Director de Protección de las Icnitas. 30.000

Justificación: Necesario para la elaboración de ese Plan.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4571 62 20.000

08 02 01 4531 22 226 09 10.000

Suma total: 30.000

Enmienda núm. 179

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

tes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.444.553; debe decir, 1.534.553

Justificación: Necesario para la determinación, localización, señalización y protección de los yacimientos arqueológicos riojanos.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 22 226 09 90.000

Suma total: 90.000

Enmienda núm. 180

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.444.553; debe decir, 1.504.553

Justificación: Necesario para incluir el siguiente proyecto: Consolidación de las ruinas de la Iglesia de los Santos Justo y Pastor en El Redal.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 22 226 09 25.464

08 02 01 4531 22 227 09 34.536

Suma total: 60.000

Enmienda núm. 181

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.444.553; debe decir, 1.504.553

Justificación: Necesario para restaurar el "Crucero de los Judíos" en Grañón.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 22 227 09 60.000

Suma total: 60.000

Enmienda núm. 182

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.444.553; debe decir, 1.486.553

Justificación: Necesario para restaurar el puente de Leza sobre el río Leza.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 22 227 09 42.000

Suma total: 42.000

Enmienda núm. 183

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.444.553; debe decir, 1.474.553

Justificación: Necesario para las obras de rehabilitación de la Iglesia de Santiago en Navalsaz que facilite su utilización como Centro Cultural.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 22 227 09 30.000

Suma total: 30.000

Enmienda núm. 184

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.444.553; debe decir, 1.462.553

Justificación: Necesario para afrontar un programa específico de recuperación de antiguas neveras.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	22	227	09		18.000
Suma total:								18.000

Enmienda núm. 185

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.444.553; debe decir, 1.624.553

Justificación: Dotación necesaria para iniciar la restauración de la "Casa Grande" en el municipio de Nalda.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	22	227	09		75.464
08	03		4541	22	226	09		104.536
Suma total:								180.000

Enmienda núm. 186

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 78 780 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 811.366; debe decir, 859.366

Justificación: Necesario para incluir la urgente reparación de la parroquia de Aldealobos en Ocón.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03		4541	22	226	09		48.000
Suma total:								48.000

Enmienda núm. 187

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 78 780 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 811.366; debe decir, 871.366

Justificación: Necesario para incluir la urgente restauración de la Iglesia de Las Ruedas de Ocón.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03		4541	22	226	09		39.788
08	03		4561	22				20.212
Suma total:								60.000

Enmienda núm. 188

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 78 780 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 811.366; debe decir, 832.366

Justificación: Necesario para reparar el tejado de la Iglesia parroquial de Grañón.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03		4561	22				21.000
Suma total:								21.000

Enmienda núm. 189

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 03 4521 13 131

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Laboral eventual 90.000

Justificación: Necesario para dotar de personal suficiente que pueda cubrir las demandas de atención al público en determinadas épocas del año.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03		4561	22				90.000
Suma total:								90.000

Enmienda núm. 190

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Depor-

tes.	12	01	6151	21	12.000
<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u>	08	03	4561	22	12.500
08 02 04 4521 13 130					Suma total:
					149.500

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 12.787; debe decir, 102.787

Justificación: Necesario para dotar de personal al Museo que pueda contribuir a mejorar el servicio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12 01 6151 22	90.000
Suma total:	90.000

Enmienda núm. 191

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 22 226 08

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 12.020; debe decir, 22.020

Justificación: Necesario para la edición de una guía de entidades y asociaciones deportivas de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12 01 6151 22	10.000
Suma total:	10.000

Enmienda núm. 192

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 48 482 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Patrocinio Club Deportivo Logroñés 149.500

Justificación: Dotación necesaria para promocionar los productos de calidad de La Rioja a través del escaparate que supone para nuestra región el primer club de fútbol de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12 01 6111 22	125.000

Enmienda núm. 193

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 48 484

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Proyecto Olímpico 2004. 180.000

Justificación: Puesta en marcha de un Plan de captación, ayuda e impulso de jóvenes deportistas que propicie una mayor presencia riojana en los próximos juegos olímpicos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08 03 4561 22	56.288
08 03 4541 22 227 09	123.712
Suma total:	180.000

Enmienda núm. 194

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4561 22 226 03

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan Promoción Asociacionismo Juvenil 300.000

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07 02 7511 85 850 01	300.000
Suma total:	300.000

Enmienda núm. 195

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4561 22 226 08

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 12.020; debe decir, 21.020

Justificación: Necesario para la actualización, después de siete años, de la "Guía de Asociaciones Juveniles de La Rioja".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03	4541	22	227	09			9.000
Suma total:								9.000

Enmienda núm. 196

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08	03	4561	22	226	10		
----	----	------	----	-----	----	--	--

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan Riojano de Ocio Nocturno Alternativo 150.000

Justificación: Necesario para poner en marcha un Plan de Ocio Nocturno.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03	4541	22	227	09			150.000
Suma total:								150.000

Enmienda núm. 197

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08	03	4561	22	226	11		
----	----	------	----	-----	----	--	--

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Consumo Saludable 120.000

Justificación: Necesario para la realización de actividades y campañas que conciencien a los jóvenes sobre el consumo responsable de alcohol y tabaco.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03	4541	22	227	09			47.845
08	04	4211	42	420	00			601
08	04	4221	22					71.554
Suma total:								120.000

Enmienda núm. 198

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08	03	4561	62	622			
----	----	------	----	-----	--	--	--

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 171.289; debe decir, 261.289

Justificación: Necesario para construir un albergue de juventud en el Valle de Ocón, (Los Molinos).

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04	4221	22					90.000
Suma total:								90.000

Enmienda núm. 199

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08	03	4561	64	646			
----	----	------	----	-----	--	--	--

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, 90.000

Justificación: Necesario para elaborar una investigación que permita la elaboración de un Plan Integral de Juventud.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04	4221	22					90.000
Suma total:								90.000

Enmienda núm. 200

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08	03	4561	65	650	02		
----	----	------	----	-----	----	--	--

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, 60.693

Justificación: Dotación necesaria para la convocatoria de un concurso de jóvenes arquitectos para la construcción de un "Hotel de Asociaciones".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		4221	22				48.446
02	02		1311	62	625	00		6.281
02	02		1311	62	626	00		4.710
02	02		1311	63	633			1.256
Suma total:								60.693

Enmienda núm. 201

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4561 76 761 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 108.182; debe decir, 126.212

Justificación: Dotación necesaria para adecuación y reparación de locales de juventud por parte de los Ayuntamientos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03		4561	46	461	01		18.030
Suma total:								18.030

Enmienda núm. 202

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 22 229

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.475.608; debe decir, 1.565.608

Justificación: Necesario para la creación de aulas específicas para escolares con problemas auditivos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	05		4221	47	470	01		90.000
Suma total:								90.000

Enmienda núm. 203

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 20 202

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Arrendamientos y cánones. Edificios y otras construcciones 1.172

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01	02	7111	20	202			1.172
Suma total:								1.172

Enmienda núm. 204

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 21 212 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 240.405; debe decir, 257.233

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01	02	7111	21	212	00		16.828
Suma total:								16.828

Enmienda núm. 205

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 21 213 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Inmovilizado propio 7.512

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01	02	7111	21	213	00		7.512

Suma total: 7.512

Enmienda núm. 206

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 21 214 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Elementos de transporte 3.155

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 02 7111 21 214 00 3.155

Suma total: 3.155

Enmienda núm. 207

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 21 215 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Mobiliario y enseres 4.357

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 02 7111 21 215 00 4.357

Suma total: 4.357

Enmienda núm. 208

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 220 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 3.005; debe decir, 6.010

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias

Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 02 7111 22 220 00 3.005

Suma total: 3.005

Enmienda núm. 209

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 220 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 1.412

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 02 7111 22 220 01 1.412

Suma total: 1.412

Enmienda núm. 210

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 220 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Material informático no inventariable 902

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 02 7111 22 220 02 902

Suma total: 902

Enmienda núm. 211

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 221 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Energía eléctrica 10.700

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 02 7111 22 221 00 10.700

Suma total: 10.700

Enmienda núm. 212

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 221 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Agua 301

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 02 7111 22 221 01 301

Suma total: 301

Enmienda núm. 213

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 221 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Gas 1.863

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 02 7111 22 221 02 1.863

Suma total: 1.863

Enmienda núm. 214

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 221 03

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Combustibles y carburantes 15.626

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 02 7111 22 221 03 15.626

Suma total: 15.626

Enmienda núm. 215

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 221 04

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Vestuario 601

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 02 7111 22 221 04 601

Suma total: 601

Enmienda núm. 216

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 221 05

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Productos alimenticios 24.000

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01	02	7111	22	221	05		24.000
Suma total:								24.000

Enmienda núm. 217

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
08	05		4221	22	221	06	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Productos farmacéuticos 210

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01	02	7111	22	221	06		210
Suma total:								210

Enmienda núm. 218

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
08	05		4221	22	221	07	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Materiales especiales 301

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01	02	7111	22	221	07		301
Suma total:								301

Enmienda núm. 219

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
08	05		4221	22	221	09	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Otros suministros 13.222

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01	02	7111	22	221	09		13.222
Suma total:								13.222

Enmienda núm. 220

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
08	05		4221	22	222	00	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Telefónicas 4.207

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01	02	7111	22	222	00		4.207
Suma total:								4.207

Enmienda núm. 221

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
08	05		4221	22	222	01	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Postales 601

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01	02	7111	22	222	01		601
Suma total:								601

Enmienda núm. 222

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 225 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Tributos locales 2.044

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 02 7111 22 225 00 2.044

Suma total: 2.044

Enmienda núm. 223

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 225 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Tributos autonómicos 511

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 02 7111 22 225 01 511

Suma total: 511

Enmienda núm. 224

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 226 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Publicidad y propaganda 9.015

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 02 7111 22 226 02 9.015

Suma total: 9.015

Enmienda núm. 225

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 227 12

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.497.169; debe decir, 1.797.169

Justificación: Necesario para mejorar con urgencia el transporte escolar en todos los Centros rurales agrupados e Institutos de la región, garantizando la presencia de acompañantes.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 05 4221 47 470 01 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 226

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 23 230

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 24.040; debe decir, 25.843

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 02 7111 23 230 1.803

Suma total: 1.803

Enmienda núm. 227

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 23 231

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 120.202; debe decir, 122.902

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la

Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01	02	7111	23	231			2.700
Suma total:								2.700

Enmienda núm. 228

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 48 482 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 277.968; debe decir, 900.000

Justificación: Necesario para establecer la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	05		4221	47	470	01		11.077
08	04		4221	78	782			15.000
08	05		4221	47	470	03		7.212
06	03	01	4131	72	722	00		278.557
12	01		6151	62	622			250.000
07	03		5321	42	421			40.000
12	05	01	7221	22				20.000
07	02		7511	74	740	01		186
Suma total:								622.032

Enmienda núm. 229

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 62 622

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 6.292.597; debe decir, 6.412.597

Justificación: Necesario para la construcción de un polideportivo en el Centro Escolar "Alonso Tejada" de Ausejo.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	05		4221	47	470	01		120.000

Suma total: 120.000

Enmienda núm. 230

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 62 625 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 150.253; debe decir, 153.258

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01	02	7111	62	625	00		3.005
Suma total:								3.005

Enmienda núm. 231

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 63 632 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 679.144; debe decir, 715.204

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01	02	7111	63	632	01		36.060
Suma total:								36.060

Enmienda núm. 232

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 64 644 03

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Incorporación de bienes y servicios 3.005

Justificación: Necesario para asumir la Escuela de

Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.
Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01	02	7111	64	644	03		3.005
Suma total:								3.005

Enmienda núm. 233

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4222 22 226

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 4.508; debe decir, 6.041

Justificación: Necesario para asumir la gestión de la Escuela de Formación Profesional en Industrias Agroalimentarias.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01	02	7111	22	226	06		1.533
Suma total:								1.533

Enmienda núm. 234

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 01 01 5111 22 226 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 300; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04		1123	22	226	03		300
Suma total:								300

Enmienda núm. 235

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 22 226 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.200; debe decir, 0
Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04		1123	22	226	03		1.200
Suma total:								1.200

Enmienda núm. 236

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 13.766.500; debe decir, 13.946.500

Justificación: Necesario para dotar al municipio de Arnedo de una circunvalación Sur.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5123	42	423			180.000
Suma total:								180.000

Enmienda núm. 237

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 13.766.500; debe decir, 13.826.500

Justificación: Necesario para la construcción de una nueva carretera entre la LR-412 a la LR-410 que una las localidades de Villarta-Quintana y Quintanar de Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5123	42	423			60.000
Suma total:								60.000

Enmienda núm. 238

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanis-

mo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 13.766.500; debe decir, 14.066.500

Justificación: Dotación necesaria para la redacción del proyecto de desdoblamiento de la LR-111 desde la N-126 a la N-120, incluyendo la variante de Castañares de Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5123 42 423 120.000

09 02 5122 47 470 00 180.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 239

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 13.766.500; debe decir, 13.886.500

Justificación: Necesario para dar solución urgente a la peligrosidad de la intersección de la LR-210 con la N-232 en Briones.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 02 5124 63 50.000

09 01 02 5124 22 226 09 21.000

09 01 02 5124 62 18.000

09 02 5123 21 15.000

09 02 5123 22 15.000

09 02 5121 22 226 09 1.000

Suma total: 120.000

Enmienda núm. 240

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 12.384.500; debe decir, 12.534.500

Justificación: Dotación necesaria para incluir la primera anualidad del proyecto LR-432 de Tobía a la LR-113.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5122 22 125.000

09 02 5121 22 6.000

09 02 5121 62 7.500

09 01 01 5111 63 10.000

07 02 7511 74 740 01 1.500

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 241

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 12.384.500; debe decir, 12.564.500

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente proyecto: LR-250 desde Laguna de Cameros a la N-111.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5123 60 601 180.000

Suma total: 180.000

Enmienda núm. 242

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 12.384.500; debe decir, 12.534.500

Justificación: Necesario incluir primera anualidad de la carretera LR-348 de la N-232 a LR-260 (Alcandre).

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5123	60	601			85.000
09	01	01	5111	22	227	07		60.000
09	01	01	5111	22	227	09		5.000
Suma total:								150.000

Enmienda núm. 243

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 12.384.500; debe decir, 12.564.500

Justificación: Necesario para incluir primera anualidad del proyecto LR-347 de Corera a la N-232.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	01	5111	22	227	09		10.000
09	01	01	5111	62				15.000
09	01	01	5111	64				15.000
09	02		5123	61	611	01		15.000
09	02		5123	62				30.000
09	02		5123	72	720			72.000
09	02		5132	21	211	00		20.000
07	02		7511	74	740	01		3.000
Suma total:								180.000

Enmienda núm. 244

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 12.384.500; debe decir, 12.654.500

Justificación: Necesario incluir primera anualidad del

proyecto LR-471 de Santa Lucía a LR-259.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	74	740	01		270.000
Suma total:								270.000

Enmienda núm. 245

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 600.000; debe decir, 959.600

Justificación: Dotación necesaria para la redacción del proyecto de construcción de un nuevo puente sobre el Najerilla a su paso por la ciudad de Nájera.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5132	72	721			240.000
09	02		5131	72	724			119.600
Suma total:								359.600

Enmienda núm. 246

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 600.000; debe decir, 750.000

Justificación: Dotación para la redacción del proyecto de construcción de carretera que una la LR-465 desde Hornillos de Cameros con la LR-484 en Zarzosa.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	03		4311	62	622			125.000
07	02		7511	74	740	01		25.000
Suma total:								150.000

Enmienda núm. 247

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanis-

mo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 600.000; debe decir, 663.000

Justificación: Dotación necesaria para reducir la peligrosidad del cruce que da acceso al municipio de Hervías desde la N-120.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 05 01 3151 22 227 09 33.000

12 05 01 7611 64 12.000

09 03 4321 62 12.000

09 03 4321 22 6.000

Suma total: 63.000

Enmienda núm. 248

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 600.000; debe decir, 750.000

Justificación: Necesario para la redacción del proyecto de construcción de una carretera que una la LR-261 con la LR-471, desde la LR-470 por Jubera a Santa Lucía.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 03 4321 64 100.000

12 05 01 7611 22 50.000

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 249

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 22 226 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 150; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 04 1123 22 226 03 150

Suma total: 150

Enmienda núm. 250

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 47 471

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Desafección peaje A-68 para vehículos pesados Haro-Alfaro 2.005.000

Justificación: Necesario para liberar de peaje la autopista para camiones y autobuses y mejorar la seguridad de la N-232.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 03 4311 22 5.000

07 02 7511 85 850 01 2.000.000

Suma total: 2.005.000

Enmienda núm. 251

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 01 111

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 5.650.000; debe decir, 8.281.000

Justificación: Dotación necesaria para realizar un correcto mantenimiento de la Red de Carreteras de La Rioja y reducir la siniestralidad.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 02 7511 85 850 01 2.631.000

Suma total: 2.631.000

Enmienda núm. 252

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5123 64 646 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Investigación y Desarrollo 12.000

Justificación: Realización de una investigación sobre la viabilidad de creación de líneas comarcales de transporte de viajeros.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 03 4311 63 6.000

09 03 4311 64 6.000

Suma total: 12.000

Enmienda núm. 253

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5123 64 646 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Investigación y Desarrollo 20.480

Justificación: Dotación necesaria para elaborar una investigación documentada sobre las repercusiones que puede tener para La Rioja el trasvase del Ebro planteado en el anteproyecto del Plan Hidrológico Nacional.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5131 21 6.000

09 02 5131 22 6.000

02 01 1121 62 625 00 6.282

02 02 1311 63 632 00 2.198

Suma total: 20.480

Enmienda núm. 254

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5123 76 761

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayuntamiento de Haro 320.000

Justificación: Dotación necesaria para la construcción

de un aparcamiento para camiones en Haro.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5123 66 661 01 320.000

Suma total: 320.000

Enmienda núm. 255

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.303.000; debe decir, 2.503.000

Justificación: Necesario para abordar las obras necesarias para solucionar los problemas de abastecimiento de agua potable que sufren diversos municipios en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 03 4311 72 720 360.200

09 02 5132 61 611 90.600

05 03 01 7121 62 627 03 691.164

02 02 1311 63 635 00 3.768

02 02 1311 63 636 00 3.768

02 02 1312 62 3.296

03 01 1123 22 227 09 6.010

03 01 1123 62 9.015

05 03 01 7121 22 227 09 32.179

Suma total: 1.200.000

Enmienda núm. 256

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 705.760; debe decir, 820.756

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente proyecto: Canalización de agua de boca desde el Iregua hasta Ventosa.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	74	740		01	114.996
Suma total:								114.996

Enmienda núm. 257

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 705.760; debe decir, 765.760

Justificación: Redacción del proyecto de abastecimiento y saneamiento para la cuenca del Najerilla, desde cabecera.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211		22			60.000
Suma total:								60.000

Enmienda núm. 258

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 705.760; debe decir, 825.760

Justificación: Necesario para iniciar obras de regulación del río Jubera en cabecera.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211		22			40.000
12	50		3222		22			80.000
Suma total:								120.000

Enmienda núm. 259

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 577.240; debe decir, 697.240

Justificación: Necesario para realizar el proyecto de recarga del acuífero del río Oja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	50		3222		22			120.000
Suma total:								120.000

Enmienda núm. 260

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 577.240; debe decir, 697.240

Justificación: Necesario para redactar el proyecto de captación en cabecera y distribución de agua potable a los municipios de ambas márgenes del río Oja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	50		3222		22			50.000
09	03		4311		22			70.000
Suma total:								120.000

Enmienda núm. 261

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 22 226 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 150; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04		1123		22	226	03	150
Suma total:								150

Enmienda núm. 262

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 78 780

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 8.755.075; debe decir, 10.170.175

Justificación: Necesaria consolidación de las subvenciones para adquisición de viviendas de Protección Oficial, como consecuencia del elevado aumento del precio de la vivienda en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02	5132	60	601				1.415.100

Suma total:

1.415.100

Enmienda núm. 263

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 78 781

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Promoción viviendas régimen de alquiler para jóvenes 1.637.068

Justificación: Necesario para la construcción de centros de alquiler para jóvenes, ante la dificultad de acceder a vivienda en propiedad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	04	6141	64					250.000
04	01	1211	78	780				450.759
09	02	5122	22	225	09			600
09	02	5122	22	227	09			150
07	04	4432	22	227	09			1.303
09	01	01	5111	22	226	03		300
09	01	02	5124	22	227	09		300
07	03	5321	22	226	09			1.200
05	03	01	7121	22	227	09		932.456

Suma total:

1.637.068

Enmienda núm. 264

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4321 22 226 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.000; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04	1123	22	226	03			1.000

Suma total:

1.000

Enmienda núm. 265

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 01 6111 64 646

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan Territorial Fronterizo Álava-Navarra 600.000

Justificación: Necesario para elaborar un Plan de choque integral para reactivar económica, industrial y turística la zona norte de La Rioja, fronteriza con los territorios forales de Álava y Navarra.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01	6151	62	622				600.000

Suma total:

600.000

Enmienda núm. 266

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 01 6151 22 226 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 6.010; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04	1123	22	226	03			6.010

Suma total:

6.010

Enmienda núm. 267

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 01 6151 62 622

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 4.189.858; debe decir, 5.089.858

Justificación: Construcción Recinto Ferial en Nájera, necesario para el desarrollo económico de la comarca.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6151 62 622 900.000

Suma total: 900.000

Enmienda núm. 268

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 04 6141 22 226 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 30.652; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 04 1123 22 226 03 30.652

Suma total: 30.652

Enmienda núm. 269

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3151 48 481

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Actividades Centrales Sindicales 1.015.769; debe decir, Actividades Centrales Sindicales 1.099.911

Justificación: Unificar las subvenciones a las mismas entidades en un solo concepto.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 02 1212 48 480 84.142

Suma total: 84.142

Enmienda núm. 270

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3151 64 646

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudio Prevención Riesgos Laborales 60.000

Justificación: Dotación necesaria para abordar un Plan de acciones que reduzcan drásticamente la siniestralidad laboral de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6151 63 60.000

Suma total: 60.000

Enmienda núm. 271

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3221 48 480 05

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Formación y fomento del empleo agrario y ganadero 150.000

Justificación: Necesario para formar y fomentar la agricultura y la ganadería como unas dignas y eficaces formas de empleo.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 03 6131 22 227 06 150.000

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 272

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3221 64 646 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan de Choque desempleo mujeres y parados larga duración 100.000

Justificación: Necesario para elaborar un Plan de choque dirigido a los colectivos más castigados por el desempleo.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 50 3222 48 482 50 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 273

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3221 64 646 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan comarcal lucha desempleo 100.000

Justificación: Necesario para elaborar un Plan de choque contra el desempleo en las zonas con mayores tasas de desempleo.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 50 3222 48 482 50 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 274

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 7221 76 760

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A F.R.M. 100.000

Justificación: Necesario para la puesta en marcha de un Plan Municipal de Ahorro y Eficacia Energética.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 03 6131 62 6.000

12 03 6131 63 9.000

12 03 6131 64 20.000

12 04 6141 22 227 06 40.000

12 05 01 3221 22 25.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 275

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 7611 22 226 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.200; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 04 1123 22 226 03 1.200

Suma total: 1.200

Enmienda núm. 276

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 02 7221 22 226 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 150; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 04 1123 22 226 03 150

Suma total: 150

Enmienda núm. 277

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 50 3222 76 761 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayuntamiento de Arnedo 300.000

Justificación: Necesario para dotar de suelo industrial a la ciudad de Arnedo.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 50 3222 86 860 288.000

12 01 6111 21 12.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 278

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 51 1124 64 646

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Investigación efecto frontera 125.000

Justificación: Dotación necesaria para desarrollar una

investigación sobre las repercusiones económicas y sociolaborales que sufre La Rioja por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios forales.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	50		3222	22	227	06		125.000
Suma total:								125.000

**ENMIENDAS A LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS PRESENTADAS POR EL
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

Enmienda núm. 279

Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 79 790

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 60.101; debe decir, 176.601

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01	6151	62	620	00	9		116.500

Suma total:								116.500
-------------	--	--	--	--	--	--	--	---------

Enmienda núm. 280

Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 78 780

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Fundación Sociedad del Conocimiento; debe decir, Programa La Rioja "CON LA RED".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 281

Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 1261 48 489 00

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 1.839; debe decir, 0

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	05	1261	22	227	06			1.839

Suma total:								1.839
-------------	--	--	--	--	--	--	--	-------

Enmienda núm. 282

Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 1261 48 489 02

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 33.056 Mantenimiento de servicios; debe decir, 6.912 Entidades sin ánimo de lucro para ejecución de medidas penales de internamiento.

Justificación: Mayor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	05	1261	48	489	01			26.144

Suma total:								26.144
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--------

Enmienda núm. 283

Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 1261 62 622 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, 0; debe decir, 2.066.740 Construcción.

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	05	1261	62	622	03			2.066.740

Suma total:								2.066.740
-------------	--	--	--	--	--	--	--	-----------

Enmienda núm. 284

Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 1261 62 622 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 2.068.543 Centro tutelar de menores; debe decir, 1.803 Incorporación de bienes y servi-

cios.

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	05		1261	62	622		03	1.803

Suma total: 1.803

Enmienda núm. 285

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04	05		2111	48	481			
----	----	--	------	----	-----	--	--	--

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Convenio Cruz Roja; debe decir, A Cruz Roja.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 286

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05	02	01	5311	62	622		03	
----	----	----	------	----	-----	--	----	--

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, 0; debe decir, 18.030 Incorporación de bienes y servicios.

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02	01	5311	47	475		03	18.030

Suma total: 18.030

Enmienda núm. 287

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05	02	01	5311	77	770		03	
----	----	----	------	----	-----	--	----	--

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, 0; debe decir, 210.354 Nuevas tecnologías.

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02	01	5311	77	771		04	210.354

Suma total: 210.354

Enmienda núm. 288

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05	03	01	7121					
----	----	----	------	--	--	--	--	--

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Organización y estructura de la Industria Agroalimentaria, Analítica y Vitivinícola; debe decir, Organización y estructura de la Agricultura, Ganadería y Agroalimentación.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 289

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05	03	01	7121	48	480		99	
----	----	----	------	----	-----	--	----	--

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 240.405; debe decir, 270.456

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	7121	47	472		00	30.051

Suma total: 30.051

Enmienda núm. 290

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05	03	03	5411	21	215		00	
----	----	----	------	----	-----	--	----	--

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, 0; debe decir, 601 Inmovilizado propio.

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	03	5411	21	216	00		601
Suma total:								601

Enmienda núm. 291

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 04 7122 62 623 03

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, 0; debe decir, 9.395 Incorporación de bienes y servicios.

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	02	7123	63	632	01		9.395
Suma total:								9.395

Enmienda núm. 292

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 44 440

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 12.020 Subvención Convenio de la Juventud; debe decir, 43.273 Subvención Consejo de la Juventud.

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	48	480			31.253
Suma total:								31.253

Enmienda núm. 293

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 63 633 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, 0; debe decir, 126.213

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	62	623	00		30.000
06	03	01	4131	64	644	03		20.000
06	03	03	4121	22	221	06		76.213
Suma total:								126.213

Enmienda núm. 294

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 48 483

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Ingreso Mínimo de Inserción; debe decir, Prestaciones de Inserción Social.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 295

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 47 471

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, 0; debe decir, 6.010 A empresas privadas.

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	78	781			6.010
Suma total:								6.010

Enmienda núm. 296

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 01 4511 20 202

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 294.500; debe decir, 301.412

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		4221	22	229			6.912

Suma total: 6.912

Enmienda núm. 297

Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 84 840 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, 0; debe decir, 3.100

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4571 72 720 00 3.100

Suma total: 3.100

Enmienda núm. 298

Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 72 720 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 144.242; debe decir, 3.100

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 62 623 00 7.092

08 02 02 4521 62 623 00 196 6.000

08 02 03 4521 22 227 01 8.000

08 02 04 4521 21 213 00 6.000

08 02 04 4521 22 227 01 30.050

08 02 04 4521 22 227 09 12.000

08 03 4541 76 761 01 72.000

Suma total: 141.142

Enmienda núm. 299

Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 76 761 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, A Ayuntamiento Santo Domingo: rehabilitación convento San Francisco; debe decir, A Ayuntamientos para rehabilitación.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 300

Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 5431 48 483 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Fundación UR; debe decir, P.O. objetivo 3, F.S.E. fundaciones.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 301

Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 47 470 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 521.077; debe decir, 531.895

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 76 761 03 10.818

Suma total: 10.818

Enmienda núm. 302

Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 48 482 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 22.628.657; debe decir, 23.098.648

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 76 761 03 289.688

08 02 01 4531 78 783 180.303

Suma total: 469.991

Enmienda núm. 303

Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3221 44 440 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, 0; debe decir, 360.607 Contratación temporal.

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	05	01	3221	48	480	04		360.607

Suma total: 360.607

Enmienda núm. 304

Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3221 44 440 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, 0; debe decir, 294.496 Escuelas taller.

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	05	01	3221	48	480	04		294.496

Suma total: 294.496

Enmienda núm. 305

Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3221 46 461 02

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, A Ayuntamientos; debe decir, Formación e inserción laboral.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 306

Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3221 46 461 04

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Agentes de empleo y desarrollo local; debe decir, Desarrollo local y agentes desarrollo local.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 307

Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3221 46 461 05

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 198.364 Actividades desarrollo local; debe decir, 991.670 Escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo.

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	05	01	3221	46	461	03		115.569
12	05	01	3221	46	461	04		3.113
12	05	01	3221	48	480	04		257.468
12	05	01	3221	48	480	01		287.873
12	05	01	3221	48	480	02		129.283

Suma total: 793.306

Enmienda núm. 308

Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3221 47 470 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, A empresas privadas; debe decir, Formación e inserción profesional.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 309

Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3221 47 470 02

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 156.684 Fomento e impulso a empresas y los promotores; debe decir, 355.048 Fomento empresas I+E.

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	05	01	3221	48	480	02		73.095
12	05	01	3221	48	480	03		4.748
12	05	01	3221	47	470	03		120.521
Suma total:								198.364

Enmienda núm. 310

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3221 48 480 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Entidades sin ánimo de lucro; debe decir, Formación e inserción profesional.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 311

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3221 48 480 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Contratación temporal organismos; debe decir, Contratación temporal desempleados.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 312

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3221 48 480 02

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Acciones mejoras ocupación desempleados; debe decir, Información, orientación, búsqueda de empleo (IOB).

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 313

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3221 48 480 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Bonificación cuotas empresariales pago único; debe decir, Bonificación cuotas empresariales pago único a desempleados.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 314

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3221 63 632 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 60.600; debe decir, 32.663

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		6121	13	131	00		10.590
12	02		6121	13	131	01		7.435
12	02		6121	16	160	00		5.410
12	02		6121	63	636	00		4.502
Suma total:								27.937

Enmienda núm. 315

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 7221 76 761 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, 0; debe decir, 18.030 Apoyo a la difusión de energías renovables a corporaciones locales.

Justificación: Mejor adecuación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	05	01	7221	77	772			18.030
Suma total:								18.030

Enmienda núm. 316

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 7611 48 480

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, X; debe decir, Asociaciones consumidores.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 317

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 7611 48 480 05

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, X; debe decir, Actividades asociaciones consumidores.

Justificación: Mejora técnica.

**ENMIENDAS A LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS PRESENTADAS POR EL
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**

Enmienda núm. 318

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 46 461 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A Ayuntamientos: programas de inmigración 150.253

Justificación: Integración social.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	85	850	01		150.253

Suma total:								150.253
-------------	--	--	--	--	--	--	--	---------

Enmienda núm. 319

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 48 482 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de intérpretes traductores para inmigrantes 90.101

Justificación: Mayor integración social.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	85	850	01		90.101

Suma total:								90.101
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--------

Enmienda núm. 320

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 48 482 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de enseñanza de español para inmigrantes 180.303

Justificación: Mayor integración social.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	85	850	01		180.303

Suma total:								180.303
-------------	--	--	--	--	--	--	--	---------

Suma total:								180.303
-------------	--	--	--	--	--	--	--	---------

Enmienda núm. 321

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 48 486 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Convenio con Amigos del Sahara 3.005

Justificación: Solidaridad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02	02		1311	48	485	00		3.005

Suma total:								3.005
-------------	--	--	--	--	--	--	--	-------

Enmienda núm. 322

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 78 780 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Proyectos de Cooperación 1.380.104; debe decir, Proyectos de Cooperación 1.410.154

Justificación: Mejor solidaridad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	85	850	01		30.050

Suma total:								30.050
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--------

Enmienda núm. 323

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 78 780 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Ayuda humanitaria 31.403; debe decir, Ayuda humanitaria 94.209

Justificación: Más solidaridad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	85	850	01		62.806
Suma total:								62.806

Enmienda núm. 324

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Presidencia del Gobierno.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
02	02		1311	79	790	01	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Obras Centro Riojano en Venezuela 360.607

Justificación: Completar las obras del Centro Riojano.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	85	850	01		360.607
Suma total:								360.607

Enmienda núm. 325

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
04	01		1211	78	780		

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de apoyo a las familias para la adjudicación de equipos informáticos 360.000

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211	78	780			360.000
Suma total:								360.000

Enmienda núm. 326

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
04	03		4411	76	761		

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan Mejora y protección de los cortados de la Peña de Quel 240.000

Justificación: Necesario y urgente.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				74				240.000
Suma total:								240.000

Enmienda núm. 327

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
04	03		4411	76	761		

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Mansilla de la Sierra: desviación aguas y muro de contención 102.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	03		4411	76	761	01		102.000
Suma total:								102.000

Enmienda núm. 328

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
04	03		4411	76	761		

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Mejora de la captación de aguas de Viniegra de Abajo 120.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	03		4411	76	761	01		120.000
Suma total:								120.000

Enmienda núm. 329

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
04	03		4411	76	761		

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan de protección de las Peñas de Herce 240.000

Justificación: Necesaria y urgente.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				74				240.000

Suma total: 240.000

Enmienda núm. 330

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 04

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan de abastecimiento: atenciones urgentes 500.000

Justificación: Para atender necesidades urgentes sobrevenidas a lo largo del año en los abastecimientos municipales. Coherencia con otras enmiendas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	03		4411	76	761		03	500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 331

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 01 7111 47 470 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Promoción cooperativas 30.051; debe decir, Promoción cooperativas 371.067

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	04	7122	62	623			33.056
05	03	02	7123	22	227	06		269.254
05	01	01	7111	4	488			8.655
05	03	04	7122	6	630	00		30.051

Suma total: 341.016

Enmienda núm. 332

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 01 5311 66 661 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Viniegra de Abajo: Pista de acceso de Barranco Valle-Joco a Fuente Turza 90.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02	01	5311	66	661			90.000

Suma total: 90.000

Enmienda núm. 333

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 01 5311 66 661 04

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Cenicero: construcción balsa para riegos 200.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02	01	5311	66	661			200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 334

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 01 5311 66 661 05

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Cenicero: mejora de caminos 200.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02	01	5311	66	661			200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 335

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 01 5311 77 770

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Construcción de Polígonos Ganaderos 198.334

Justificación: Mejora de las condiciones higiénicas de las explotaciones y bienestar animal.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 03 01 7121 22 227 06 198.334

Suma total: 198.334

Enmienda núm. 336

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 22 226 03

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de Promoción Vino de Rioja 595.002

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 03 01 7121 48 484 270.455

05 01 01 7111 22 227 06 132.223

05 02 01 5311 77 774 192.324

Suma total: 595.002

Enmienda núm. 337

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 47 471 02

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Programa de Inseminación artifi-

cial 25.243; debe decir, Programa de Inseminación artificial 50.000

Justificación: Extensión del método a otras especies ganaderas.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 03 01 7121 48 480 01 24.757

Suma total: 24.757

Enmienda núm. 338

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 47 474 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Adaptación cosecheros normativa medio ambiente 673.134

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 02 01 5311 22 227 06 673.134

Suma total: 673.134

Enmienda núm. 339

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 48 483

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Agrupaciones de Defensa Sanitaria 312.526; debe decir, Agrupaciones de Defensa Sanitaria 498.123

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 03 01 7121 48 480 01 125.496

05 03 01 7121 85 850 60.101

Suma total: 185.597

Enmienda núm. 340

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 22 226 13

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de prevención de alcoholismo 200.000

Justificación: Establecer un programa específico de prevención de alcoholismo con la correspondiente dotación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	48	488	00		200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 341

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 22 226 14

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa Atención Menopausia 150.000

Justificación: Dar cobertura atención en esta materia y la demanda sanitaria existente.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	48	488	00		150.000

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 342

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 22 226 15

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de hábitos saludables en materia de Nutrición. Prevención de obesidad infantil 130.810

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	48	488	00		130.810

Suma total: 130.810

Enmienda núm. 343

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 22 226 17

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Consejo Genético 150.000

Justificación: Puesta en marcha del Consejo Genético.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	63	632	01		150.000

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 344

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 22 226 18

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa Prevención Salud Bucodental Personas Mayores 300.000

Justificación: Iniciar un programa en esta materia.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	63	632	01		300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 345

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 22 226 19

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa Reducción Riesgos Sida 200.000

Justificación: Incorporar un nuevo programa sobre actuaciones de prevención de riesgos de esta enfermedad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	63	632	01		200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 346

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 62 622 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Centro de Día de Atención a Enfermos de Anorexia y Bulimia (1.ª fase) 200.000

Justificación: Creación de un Centro de Día para esta atención.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	63	632	01		200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 347

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 03 4121 12

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Unidad de Rehabilitación Cerebral 150.000

Justificación: Creación de una unidad de rehabilitación en este campo ante la falta de recursos en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	72	722	00		150.000

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 348

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 03 4121 22 227 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Unidad de Interrupción voluntaria del embarazo 150.000

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	72	722	00		150.000

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 349

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 05 4132 22 226 08

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de actividades y formación Salud Laboral 150.000

Justificación: Programa de Prevención de Riesgos Laborales necesario para evitar la siniestralidad laboral.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11				91	913			150.000

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 350

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 22 226 10

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan Gerontológico 600.000

Justificación: Dotar una partida presupuestaria para el Plan Gerontológico.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	01	62	622	01			600.000

Suma total: 600.000

Enmienda núm. 351

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 22 226 11

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa acceso nuevas Tecnologías Discapacitados 200.000

Justificación: Establecer un programa específico en esta materia.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	01	3111	63	632	01		200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 352

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 43 485

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Pisos de Respiro Discapacitados
300.000

Justificación: Establecer recursos en este campo.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	01	3111	63	632			300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 353

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 48 483 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Ingreso Mínimo de Inserción
450.759; debe decir, Ingreso Mínimo de Inserción
1.450.759

Justificación: Incrementar adecuadamente la dotación
del Salario Social y extender la prestación.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	01	3111	63	632			1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 354

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 48 489

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayudas Plan de compatibilidad vi-
da laboral y familiar 2.000.000

Justificación: Dentro del Plan de Apoyo a la Familia.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11				31	310			2.000.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 355

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 62 622 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Centro Discapacitados Arnedo
300.000

Justificación: Crear un centro ocupacional y especial
de empleo (1.ª fase).

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	63	632	01		300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 356

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 62 622 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Construcción Centro de Día en Lo-
groño 601.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				22				601.000
Suma total:								601.000

Enmienda núm. 357

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 62 622 03

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Construcción nuevo Centro de Día
(3.ª edad) Calahorra 601.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				22				601.000

Suma total: 601.000

Enmienda núm. 358

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 76 761

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa Pisos Tutelados para mayores en pequeños municipios rurales 500.000

Justificación: Establecer un nuevo programa de esta naturaleza.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	63	632	01		500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 359

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 76 761

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Mansilla de la Sierra: Centro 3.^a edad 66.000

Justificación: Necesidad del municipio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	01	3111	76	761			66.000

Suma total: 66.000

Enmienda núm. 360

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 76 761

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Fuenmayor: Pisos tutelados 500.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	01	3111	76	761			500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 361

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 07 3122 63 632 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Residencia Lardero 300.000

Justificación: Adaptación Residencia Lardero a Residencia Asistidos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	01	3111	22	227	13		300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 362

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 227 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan Integral de desarrollo turístico Cervera-Cornago 20.033

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	78	781			20.033

Suma total: 20.033

Enmienda núm. 363

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 227 03

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan Integral desarrollo turístico Vía Verde Calahorra-Arnedillo 20.033

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	78	781			20.033
Suma total:								20.033

Enmienda núm. 364

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 227 04

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan Integral Desarrollo Turístico
Vía Verde Haro-Ezcaray 20.033

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	78	781			20.033
Suma total:								20.033

Enmienda núm. 365

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 62 622 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Construcción 3.000; debe decir,
Construcción Palacio Congresos 14.275.435

Justificación: Obras que debe ser responsabilidad de la
Consejería de Turismo.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	85	850	01		14.275.435
Suma total:								14.275.435

Enmienda núm. 366

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 62 622 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Centro de Interpretación temática
de la Vía Verde - Calahorra 180.303

Justificación: Desarrollo turístico de Calahorra.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02	02		7511	85	850	01		180.303
Suma total:								180.303

Enmienda núm. 367

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 62 622 04

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Centro de Interpretación temática
Vía Verde - Haro 180.303

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	85	850	01		180.303
Suma total:								180.303

Enmienda núm. 368

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 76 761 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Balneario de La Albotea - Cervera
180.303

Justificación: Necesario para su desarrollo turístico.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	48	481			60.101
07	02		7511	48	483			120.202
Suma total:								180.303

Enmienda núm. 369

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 76 761 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Balneario de Grávalos 180.303

Justificación: Necesario para impulsar su puesta en
marcha.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	48	481			180.303
Suma total:								180.303

Enmienda núm. 370

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 48 485

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Indemnización por daños a la agricultura causados por fauna silvestre 150.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11				91	913			150.000
Suma total:								150.000

Enmienda núm. 371

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 66 661 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Puesta en marcha de la reserva natural de Cameros Viejo, Peña de Leza y Jubera 60.001

Justificación: 1.ª anualidad necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04		4432	22	227			60.001
Suma total:								60.001

Enmienda núm. 372

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 66 661 04

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Puesta de marcha del parque natural de los montes Obarenes y Toloño 60.001

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03		5321	22	227			60.001
Suma total:								60.001

Enmienda núm. 373

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 66 661 04

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de reforestación y lucha contra la erosión de la comarca de Arnedo 250.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03		5321	63	632		33	240.000
07	03		5321	63	632		88	2.000
07	03		5321	63	632		91	3.000
04	01		1211	22	227		09	5.000
Suma total:								250.000

Enmienda núm. 374

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 66 661 05

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Recuperación de las riberas del Oja-Tirón 12.002

Justificación: Necesaria. Técnica nominal.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03		5321	22	227		06	12.002
Suma total:								12.002

Enmienda núm. 375

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 66 661 06

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de reforestación y lucha

contra la erosión de la Comarca de Calahorra 250.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03		5321	62	624		10	159.000
07	03		5321	63	632		9	60.000
07	03		5321	60	601		49	30.000
07	03		5321	63	632		88	1.000
Suma total:								250.000

Enmienda núm. 376

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 66 661 07

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de reforestación y lucha contra la erosión en Cameros Viejo 250.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03		5321	62	627			240.000
04	01		1211	22	227	09		10.000
Suma total:								250.000

Enmienda núm. 377

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 66 661 08

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de reforestación y lucha contra la erosión en la comarca de Cervera 250.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211	64	645			230.000
04	01		1211	22	227	09		20.000
Suma total:								250.000

Enmienda núm. 378

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Construcción 601.011; debe decir, Construcción 974.279

Justificación: Incremento del Plan de Saneamiento y Depuración.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03		5321	42	421			90.000
07	03		5321	48	484			124.000
07	04		4432	48	483			159.268
Suma total:								373.268

Enmienda núm. 379

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 60 601 04

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudio de plan de revalorización de residuos agrícolas y forestales 60.001

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04		4432	22	227	06		60.001
Suma total:								60.001

Enmienda núm. 380

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 60 601 05 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan de residuos peligrosos 30.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04		4432	22	227	06		30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 381

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 76 761

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de desarrollo sostenible en Ayuntamientos 179.998

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 04 4432 22 227 06 179.998

Suma total: 179.998

Enmienda núm. 382

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 13 131

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Laboral eventual 2.452; debe decir, Laboral eventual 48.080

Justificación: Para programa de dinamización de Centros Culturales.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

13 45.628

Suma total: 45.628

Enmienda núm. 383

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 22 226 16

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de dinamización de Centros Culturales 600.000

Justificación: Necesidad y demanda.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 91 913 600.000

Suma total: 600.000

Enmienda núm. 384

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 22 226 17

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Campaña de promoción de la lectura 90.000

Justificación: Corregir la situación de La Rioja en las estadísticas sobre lectura.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 03 6131 22 227 06 90.000

Suma total: 90.000

Enmienda núm. 385

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 22 226 17

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Biblioteca Riojana 40.000

Justificación: Prestigio editorial.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 02 6121 22 227 06 40.000

Suma total: 40.000

Enmienda núm. 386

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 46 461 04

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de dinamización de Centros Culturales 300.000

Justificación: Convenio con Ayuntamientos para impulsar este programa.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 91 913 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 387

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 46 461 04

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Circuito de teatros públicos de La Rioja 120.000

Justificación: Necesaria descentralización y promoción.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 04 6141 22 227 06 120.000

Suma total: 120.000

Enmienda núm. 388

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 48 483 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Becas de promoción sector audiovisual 90.000

Justificación: Ausencia en el presupuesto. Necesidad.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 03 6131 22 227 06 60.000

12 01 6111 22 227 06 30.000

Suma total: 90.000

Enmienda núm. 389

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 48 483 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Becas para programa de dinamización de Centros Culturales 60.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 78 780 60.000

Suma total: 60.000

Enmienda núm. 390

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 62 629 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Adquisición obras de arte 18.030; debe decir, Adquisición obras de arte autores riojanos 42.030

Justificación: Promoción.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6151 22 227 06 24.000

Suma total: 24.000

Enmienda núm. 391

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 76 761 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Casa de Cultura de Berceo 120.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 76 761 120.000

Suma total: 120.000

Enmienda núm. 392

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 76 761 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Convenio Ayuntamiento de Logro-

ño construcción de una nueva Biblioteca 601.010

Justificación: Necesidad y demanda.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				11	110			601.010

Suma total: 601.010

Enmienda núm. 393

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 78 780 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Convenio con TVE digitalización documentación centro regional Bilbao 40.000

Justificación: Necesidad. Memoria histórica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		6121	22	227	06		40.000

Suma total: 40.000

Enmienda núm. 394

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Restauración urgente de la Iglesia de Viniegra de Arriba 120.000

Justificación: Necesidad urgente.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				74	740			120.000

Suma total: 120.000

Enmienda núm. 395

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ejecución del Plan Director de San Millán-Yuso 991.960

Justificación: Aceleración de las obras indicadas en dicho Plan Director.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	05		7221	60	601			510.860
12	01		6151	62	620			421.000
12	01		6151	62	625			36.060
12	01		6151	63	633			24.040

Suma total: 991.960

Enmienda núm. 396

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Restauración Murallas de Santo Domingo de la Calzada 180.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4571	65	650	01		180.000

Suma total: 180.000

Enmienda núm. 397

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 04

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Restauración torre de la Iglesia Santa María de Pradejón 180.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4571	78	780			180.000

Suma total: 180.000

Enmienda núm. 398

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 04

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan de accesos, señalizaciones y paneles explicativos del Patrimonio Histórico Artístico 300.000

Justificación: Promoción Patrimonio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				11	110			300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 399

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 05

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Restauración torre de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada 300.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				08	02	01	4571 78 780	300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 400

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 02 4521 13

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Laborales 22.258

Justificación: Necesidad de aumento de personal en el Archivo.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				11	110			22.258

Suma total: 22.258

Enmienda núm. 401

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 02 4521 62 625 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Adquisición sistemas de seguridad 20.000

Justificación: Seguridad en el Archivo.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				11	110			20.000

Suma total: 20.000

Enmienda núm. 402

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 03 4521 13 131

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Laboral eventual 7.000

Justificación: Atención en periodos vacacionales.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				08	02	01	4531 20 205	7.000

Suma total: 7.000

Enmienda núm. 403

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 03 4521 48 480

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Becas formación bibliotecaria 9.015; debe decir, Becas formación bibliotecaria 18.015

Justificación: Necesidad personal cualificado.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	20	203			9.000
Suma total:								9.000

Enmienda núm. 404

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 03 4521 62 629 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Adquisición fondos bibliográficos 120.205; debe decir, Adquisición fondos bibliográficos 140.205

Justificación: Necesidad y demanda.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				11	110			20.000
Suma total:								20.000

Enmienda núm. 405

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 04 4521 02 625 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Adquisición de sistemas de seguridad 20.000

Justificación: Seguridad en el Museo.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				11	110			20.000
Suma total:								20.000

Enmienda núm. 406

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 04 4521 13

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Laborales 18.917; debe decir, Laborales 120.000

Justificación: Necesidades de personal presente y preparación para el futuro (ampliación del Museo).

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				11	110			101.083
Suma total:								101.083

Enmienda núm. 407

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 04 4521 22 226 08

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Publicaciones y ediciones 10.515; debe decir, Publicaciones y ediciones 15.515

Justificación: Promoción ediciones agotadas y nuevas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				11	110			5.000
Suma total:								5.000

Enmienda núm. 408

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 04 4521 48 480 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Becas 3.010; debe decir, Becas 15.010

Justificación: Necesidad personal cualificado.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				11	110			12.000
Suma total:								12.000

Enmienda núm. 409

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 46 461 04

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de impulso al deporte base 300.000

Justificación: Convenio con Ayuntamientos: Logroño y cabeceras para impulsar el deporte base en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 91 913 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 410

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 62 622

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan de instalaciones deportivas en Centros de Secundaria (1.ª fase) 600.000

Justificación: En convenio con Consejo Superior de Deportes.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 91 913 600.000

Suma total: 600.000

Enmienda núm. 411

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 05

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayuntamiento de Calahorra: Construcción Frontón 601.010

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4541 76 761 601.010

Suma total: 601.010

Enmienda núm. 412

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 06

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Nuevas instalaciones deportivas en Ausejo 300.000

Justificación: Necesidad de piscinas municipales y polideportivo.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4541 76 761 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 413

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4561 62 622

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Centro de iniciativas juveniles 96.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4561 22 227 06 10.000

08 03 4561 22 227 09 86.000

Suma total: 96.000

Enmienda núm. 414

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4561 74 741

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan de apoyo juvenil con personal sanitario en centros educativos 60.030

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03		4561	48	482	00		60.030
Suma total:								60.030

Enmienda núm. 415

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 46 461 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Programas educación adultos 65.961; debe decir, Programas educación adultos 125.961

Justificación: Mejora oferta educativa del medio rural.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				48				60.000
Suma total:								60.000

Enmienda núm. 416

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 46 461 03

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Convenio Ayuntamiento Calahorra: Escuela de Música 180.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211	60	601	01		180.000
Suma total:								180.000

Enmienda núm. 417

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 48 09

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayudas movilidad de alumnos 30.000

Justificación: Formación alumnos intercambio de empresas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				48				30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 418

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 48 482 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Ayudas a APAS y aas 35.384; debe decir, Ayudas a las APA y las AA 77.384

Justificación: Rentabilizar actividad en el entramado educativo.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				48				42.000
Suma total:								42.000

Enmienda núm. 419

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 48 482 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Ayudas a movimientos de renovación pedagógica 6.010; debe decir, Ayudas a movimientos de renovación pedagógica 36.010

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				48				30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 420

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 48 482 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Ayudas para formación del profesorado 54.091; debe decir, Ayudas para formación del profesorado 174.091

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				48				120.000

Suma total:								120.000
-------------	--	--	--	--	--	--	--	---------

Enmienda núm. 421

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 48 482 10

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Estancia de profesores en empresas 12.020; debe decir, Estancia de profesores en empresas 60.020

Justificación: Formación del profesorado en la práctica de las empresas como impulso a la Formación Profesional.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				48				48.000

Suma total:								48.000
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--------

Enmienda núm. 422

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 79 790 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Proyectos europeos 7.652; debe decir, Proyectos europeos 27.652

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				48				20.000

Suma total:								20.000
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--------

Enmienda núm. 423

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 22 229

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Gastos funcionamiento centros docentes públicos no universitarios 1.475.608; debe decir, Gastos funcionamiento centros docentes públicos no universitarios 2.256.608

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				22				781.000

Suma total:								781.000
-------------	--	--	--	--	--	--	--	---------

Enmienda núm. 424

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 22 229 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Gastos funcionamiento centros de Formación Profesional 1.000.000

Justificación: Adecuación a las nuevas necesidades de la Formación Profesional en los módulos de Grado Medio y Superior. La baja en la retirada del concierto con Alcaste por incumplimiento de la LODE.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>	
				08	05			4221 48 482 00	1.000.000

Suma total:								1.000.000
-------------	--	--	--	--	--	--	--	-----------

Enmienda núm. 425

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4223 44 445 10

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, Plan mejora calidad educativa universitaria 3.005.000; debe decir, Impulso a la universi-

dad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				44				3.005.000

Suma total:								3.005.000
-------------	--	--	--	--	--	--	--	-----------

Enmienda núm. 426

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4223 48 480

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Becas 120.202; debe decir, Becas 280.202

Justificación: Necesario .

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				48				160.000

Suma total:								160.000
-------------	--	--	--	--	--	--	--	---------

Enmienda núm. 427

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 12 120

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Retribuciones básicas 849.538; debe decir, Retribuciones básicas 1.339.426

Justificación: Escolarización de 0-3 años en la red educativa pública gratuita.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	05	3121	12	120			489.888

Suma total:								489.888
-------------	--	--	--	--	--	--	--	---------

Enmienda núm. 428

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 12 121

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Retribuciones complementarias 677.980; debe decir, Retribuciones básicas 1.108.472

Justificación: Integración de la escolarización de 0-3 años en la red educativa pública gratuita.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	05	3121	12	121			430.492

Suma total:								430.492
-------------	--	--	--	--	--	--	--	---------

Enmienda núm. 429

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 13

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Gabinete de Diagnóstico de integración para escolares inmigrantes 120.202

Justificación: Mayor rigor en el tratamiento de alumnos inmigrantes.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	85	850	01		120.202

Suma total:								120.202
-------------	--	--	--	--	--	--	--	---------

Enmienda núm. 430

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 13 130

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Laboral fijo 3.288.826; debe decir, Laboral fijo 4.130.241

Justificación: Integración de la escolarización infantil de 0-3 años en la red educativa pública gratuita.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	05	3121	13	130			841.415

Suma total:								841.415
-------------	--	--	--	--	--	--	--	---------

Enmienda núm. 431

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 13 131

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Laboral eventual 99.321; debe decir, Laboral eventual 189.549

Justificación: Integración de la escolarización infantil de 0-3 años en la red educativa pública gratuita.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 05 3121 13 131 90.228

Suma total: 90.228

Enmienda núm. 432

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 16 160

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Cuotas sociales 842.174; debe decir, Cuotas sociales 1.385.414

Justificación: Integración de la escolarización infantil de 0-3 años en la red educativa pública gratuita.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 05 3121 16 160 543.240

Suma total: 543.240

Enmienda núm. 433

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 18

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Personal docente 76.898.238; debe decir, Personal docente 78.698.238

Justificación: Mejora medios humanos enseñanza pública.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

22 1.800.000

Suma total: 1.800.000

Enmienda núm. 434

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 220

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Material de oficina 3.005; debe decir, Material de oficina 8.849

Justificación: Integración de la escolarización infantil de 0-3 años en la red educativa pública gratuita.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 05 3121 22 220 5.844

Suma total: 5.844

Enmienda núm. 435

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 221

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Suministros 117.223

Justificación: Integración de la escolarización infantil de 0-3 años en la red educativa pública gratuita.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 05 3121 22 221 117.223

Suma total: 117.223

Enmienda núm. 436

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 222

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Comunicaciones 9.580

Justificación: Integración de la escolarización infantil de 0-3 años en la red educativa pública gratuita.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	05	3121	22	222			9.580
Suma total:								9.580

Enmienda núm. 437

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 223

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Transportes 3.005; debe decir, Transportes 3.334

Justificación: Integración de la escolarización infantil de 0-3 años en la red educativa pública gratuita.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	05	3121	22	223			329
Suma total:								329

Enmienda núm. 438

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 225

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Tributos 1.136

Justificación: Escolarización infantil de 0-3 años en la red educativa pública gratuita.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	05	3121	22	225			1.136
Suma total:								1.136

Enmienda núm. 439

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 226

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Gastos diversos 15.927; debe decir, Gastos diversos 16.899

Justificación: Escolarización de 0-3 años en la red educativa pública gratuita.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	05	3121	22	226			972
Suma total:								972

Enmienda núm. 440

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 227

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Trabajos realizados por otras empresas 1.506.184; debe decir, Trabajos realizados por otras empresas 1.841.994

Justificación: Escolarización de 0-3 años en la red educativa pública gratuita.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	05	3121	22	227			335.810
Suma total:								335.810

Enmienda núm. 441

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 228

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Actividades específicas compensatoria integración 900.000

Justificación: Impulso programas compensatoria, garantía social e integración.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				22				900.000
Suma total:								900.000

Enmienda núm. 442

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 229 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Material escolar. Libros de texto niveles educativos obligatorios 3.005.000

Justificación: Gratuidad libros de texto niveles educativos obligatorios.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
44	3.005.000

Suma total: 3.005.000

Enmienda núm. 443

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 62 622 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Colegio Público Yagüe 1.ª fase anualidad 900.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
48	900.000

Suma total: 900.000

Enmienda núm. 444

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 62 622 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Escuela Infantil. Primer ciclo educación infantil (0-3 años): Logroño-Casco Antiguo (1.ª fase) 600.000

Justificación: Construcción de Centros de Educación Infantil, primer ciclo en la red pública.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
48	600.000

Suma total: 600.000

Enmienda núm. 445

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 62 622 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Escuela Educación Infantil (0-3 años): Logroño (1.ª fase) 600.000

Justificación: Construcción de Centros de Educación Infantil, primer ciclo en la red pública.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
48	600.000

Suma total: 600.000

Enmienda núm. 446

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 62 622 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Escuela Infantil primer ciclo educación infantil (0-3 años) Alberite (1.ª fase) 300.000

Justificación: Construcción de centros de 0-3 años en la red pública.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
48	300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 447

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 62 622 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Escuela Infantil primer ciclo educación infantil (0-3 años): Nájera 1.ª fase 300.000

Justificación: Construcción de centros de 0-3 años.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				48				300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 448

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
08	05		4221	62	622		Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Escuela Infantil primer ciclo educación infantil (0-3 años): Calahorra 1.ª fase 600.000

Justificación: Construcción de centros de 0-3 años.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				48				600.000
Suma total:								600.000

Enmienda núm. 449

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
08	05		4221	62	622		Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Escuela Infantil primer ciclo educación infantil (0-3 años): Logroño-Barrio de Cascajos 1.ª fase 600.000

Justificación: Construcción de centros de 0-3 años.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				48				600.000
Suma total:								600.000

Enmienda núm. 450

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
08	05		4222	18			

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Personal docente 4.051.968; debe decir, Personal docente 4.651.968

Justificación: Mejora medios humanos en enseñanzas especiales.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				48				600.000
Suma total:								600.000

Enmienda núm. 451

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
08	05		4222	22	229		

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Funcionamiento centros docentes públicos 612.431; debe decir, Funcionamiento centros docentes públicos 1.012.431

Justificación: Necesario Artes, E.O.I. y Conservatorios.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				48				400.000
Suma total:								400.000

Enmienda núm. 452

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
09	02		5121	60	601		

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Circunvalación de Fuenmayor (1.ª fase) 300.000

Justificación: Necesario para evitar el paso de camiones por el centro del municipio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211	48	482			300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 453

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Construcción tercer puente de Nájera 600.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02	5121	60	601			34	600.000

Suma total: 600.000

Enmienda núm. 454

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Circunvalación de Arnedo 1.500.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				62	626			1.000.000
				64	644			500.000

Suma total: 1.500.000

Enmienda núm. 455

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 76 761

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Convenio Ayuntamiento Logroño: Construcción 4.º puente 1.500.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				64	644			1.500.000

Suma total: 1.500.000

Enmienda núm. 456

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Variante de Berceo (1.ª fase) 200.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02	5122	61	611			110	200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 457

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Consolidación puente sobre el río Leza en Ribafrecha 120.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02	5122	61	611			111	120.000

Suma total: 120.000

Enmienda núm. 458

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 04

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Rotonda "El Salegón" en LR 280-Pradejón 240.500

Justificación: Mejora acceso al Polígono industrial.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02	5122	61	611			01	240.500

Suma total: 240.500

Enmienda núm. 459

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan de Abastecimientos: Regulación río Oja (1.ª fase) 600.000

Justificación: Necesario para abastecimiento a las comarcas de Santo Domingo y Haro.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
								22
								600.000

Suma total: 600.000

Enmienda núm. 460

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 03

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan de Abastecimientos: pequeños municipios 600.000

Justificación: Necesidad de mejorar los abastecimientos de agua y apoyar a los pequeños municipios con menor capacidad para resolver según la envergadura del problema..

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
								74
								600.000

Suma total: 600.000

Enmienda núm. 461

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 76 761

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan de abastecimientos: convenios

con municipio 600.000

Justificación: Apoyo a programas de mejora de abastecimientos en los municipios mayores.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
								74
								600.000

Suma total: 600.000

Enmienda núm. 462

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5132 60 601

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Cenicero: acondicionamiento ribera del Ebro 180.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
								09 02 5132 60 601
								180.000

Suma total: 180.000

Enmienda núm. 463

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5132 60 601

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Acondicionamiento zona recreativa explanada de Vico en Arnedo 300.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
								09 02 5132 60 601
								105
								300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 464

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 72 720 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Convenio restauración Casa Grande de Nalda 500.000

Justificación: Necesidad de restauración a través del 1% cultura.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02	5132	60	601			105	300.000
09	02	5123	60	601			131	100.000
09	02	5123	66	661			141	100.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 465

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 76 761 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa adquisición de suelo para promoción de viviendas 1.800.000

Justificación: Convenios con ayuntamientos adquisición suelo zonas consolidadas, Cascos Antiguos, etc.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02	7511	85	850			01	1.800.000
Suma total:								1.800.000

Enmienda núm. 466

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 78 780 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Adquisición VPO Vivienda usada 2.660.000

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	03	4311	78	780				2.660.000

Suma total:

2.660.000

Enmienda núm. 467

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 78 780 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Adquisición VPO: Rehabilitación 2.505.000

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	03	4311	78	780				2.505.000
Suma total:								2.505.000

Enmienda núm. 468

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 78 780 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Adquisición VPO: Subvención primer acceso 62.000

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	03	4311	78	780				62.000
Suma total:								62.000

Enmienda núm. 469

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 78 780 03

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Adquisición VPO: Vivienda régimen especial o Grupo C 1.895.000

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	03		4311	78	780			1.895.000
Suma total:								1.895.000

Enmienda núm. 470

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 78 780 04

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Adquisición VPO: Vivienda régimen general o Grupo A 3.183.000

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	03		4311	78	780			1.633.000
09	01		6151	62	622			1.550.000
Suma total:								3.183.000

Enmienda núm. 471

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 78 780 05

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Adquisición VPO: Vivienda de VPA 450.000

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	62	622		2	450.000
Suma total:								450.000

Enmienda núm. 472

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 78 780 06

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de apoyo del Gobierno riojano al primer acceso a la vivienda para jóvenes menores de 36 años 600.000

Justificación: Ayudas nuevas del Gobierno riojano.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	85	850		01	600.000
Suma total:								600.000

Enmienda núm. 473

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 3222 74 741

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Construcción Recinto ferial de Nájera 1.202.000

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3222	74	741			1.202.000
Suma total:								1.202.000

Enmienda núm. 474

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 3222 74 741

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, ADER: Alfaro, polígono industrial 900.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3222	74	741			900.000
Suma total:								900.000

Enmienda núm. 475

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 3222 74 741

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, ADER: Cenicero, polígono industrial 300.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3222	74	741			300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 476

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 3222 74 741

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, ADER: Programa de apoyo a la instalación de empresas en la comarca de Cervera 600.000

Justificación: Necesidad de dar mayores ayudas a la instalación de empresas en la comarca para favorecer su desarrollo.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3222	74	741			600.000
Suma total:								600.000

Enmienda núm. 477

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 3222 76 761

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayuntamiento de Logroño: Ayuda a la construcción de polígonos industriales 1.800.000

Justificación: Paliar la carencia de suelo.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3222	44	440	00		1.800.000
Suma total:								1.800.000

Enmienda núm. 478

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 3222 76 761

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayuntamiento de Nájera: Convenio Polígono Industrial 540.000

Justificación: Aportación al Ayuntamiento para Polígono Industrial.

Propuesta/s de :

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3222	74	741			540.000
Suma total:								540.000



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	5.000 pts.
Número suelto	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	6.000 pts.
Número suelto	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.